

CFE GENERACIÓN V
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CFE GENERACIÓN V
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Í N D I C E

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estados de situación financiera

Estados de resultado integral

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de:

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CFE Generación V, E.P.S.**, (la Entidad y/o la Compañía) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CFE Generación V, E.P.S.**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados integrales y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, sobre los estados financieros adjuntos, llamamos la atención sobre el siguiente asunto:

Operaciones con partes relacionadas

Como se revela en la Nota 6) de los estados financieros que se acompañan, en los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía realizó operaciones importantes con sus partes relacionadas.

1.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al funcionamiento de la entidad y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros adjuntos, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global



Fernando Baza Herrera
Socio

Ciudad de México, Méx.
Abril 10, 2023

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

| | <u>Notas</u> | <u>31 de diciembre 2022</u> | <u>31 de diciembre 2021</u> | | <u>Notas</u> | <u>31 de diciembre 2022</u> | <u>31 de diciembre 2021</u> |
|--|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Activo | | | | Pasivo y capital contable | | | |
| Activo circulante: | | | | Pasivo a corto plazo | | | |
| Efectivo en bancos | 3a, 3c y 4 | \$ 79 | \$ 253 | Vencimientos circulantes de: | | | |
| Cuenta corriente | 3b y 5 | - | - | Pasivos por arrendamiento | 3f, 4 y 9 | \$ 9,271 | \$ - |
| Cuentas por cobrar con partes relacionadas | 3c, 4 y 6 | 11,007,516 | 9,472,347 | Cuentas por pagar MEM | 3c y 4 | 181,976 | 285,128 |
| Cuentas por cobrar MEM | 3c y 4 | 134,603 | 69,933 | Cuenta corriente por pagar | 3b, 4 y 5 | 705,349 | 2,479,339 |
| Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar | 3c y 7 | 1,134,930 | 2,531,067 | Partes relacionadas | 3c, 4 y 6 | 10,424,659 | 8,420,516 |
| | | | | Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados | 3c y 4 | 5 | 67 |
| Total del activo circulante | | 12,277,128 | 12,073,600 | Otros impuestos y derechos por pagar | | - | 367 |
| Mobiliario y equipo (neto) | 3d y 3e | 1,177 | - | Total del pasivo a corto plazo | | 11,321,260 | 11,185,417 |
| Activo por derechos de uso | 3f y 8 | 41,127 | - | Pasivo a largo plazo | | | |
| Otros activos | | 1,190 | 1,190 | Pasivos por arrendamiento | 3f y 9 | 32,601 | - |
| | | | | Beneficios a los empleados | 3k y 10 | 517,837 | 145,472 |
| | | | | Total del pasivo a largo plazo | | 550,438 | 145,472 |
| | | | | Total del pasivo | | 11,871,698 | 11,330,889 |
| | | | | Capital contable | 12 | | |
| | | | | Aportaciones de la tenedora | | (434,994) | (434,994) |
| | | | | Resultados acumulados | | 96,537 | 56,162 |
| | | | | Resultado del periodo | | 29,174 | 40,375 |
| | | | | Otras partidas de resultados integrales acumulados | | 758,207 | 1,082,358 |
| | | | | Total del capital contable | | 448,924 | 743,901 |
| Total del activo | | \$ 12,320,622 | \$ 12,074,790 | Total pasivo y capital contable | | \$ 12,320,622 | \$ 12,074,790 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados de Resultado Integral

Por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

| | <u>Notas</u> | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|----------------|---------------------|-------------------|
| Ingresos: | | | |
| Ingresos por Administracion de Servicios | 3j y 6 | \$ <u>440,670</u> | \$ <u>526,864</u> |
| Total ingresos | | <u>440,670</u> | <u>526,864</u> |
| Gastos de operación: | | | |
| Remuneraciones y prestaciones | | <u>138,752</u> | 109,708 |
| Servicios generales | | <u>241,070</u> | 324,665 |
| Costo de beneficios a los empleados | 3i y 10 | <u>30,563</u> | <u>51,178</u> |
| Total de gastos generales | | <u>410,385</u> | <u>485,551</u> |
| Utilidad de operación | | <u>30,285</u> | <u>41,313</u> |
| Resultado de financiamiento: | | | |
| Gastos financieros, neto | | <u>1,111</u> | <u>938</u> |
| Resultado integral de financiamiento, neto | 3k | <u>1,111</u> | <u>938</u> |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y otros resultados integrales | | <u>29,174</u> | <u>40,375</u> |
| Impuestos a la utilidad: | 3h y 11 | | |
| Sobre base fiscal | | - | - |
| Diferidos | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total de impuestos a la utilidad | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Utilidad neta | | <u>29,174</u> | <u>40,375</u> |
| Otros resultados integrales: | | | |
| Partidas que se reclasificarán posteriormente al resultado del período | | | |
| Remediciones de pasivos por beneficios definidos | | <u>(324,151)</u> | <u>322,484</u> |
| Resultado integral | | <u>\$ (294,977)</u> | <u>\$ 362,859</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

| | <u>Aportaciones de la tenedora</u> | <u>Resultados acumulados</u> | <u>Resultado del ejercicio</u> | <u>Otras partidas de resultados integrales Beneficio a los empleados</u> | <u>Total del capital contable</u> |
|-----------------------------------|--|----------------------------------|------------------------------------|--|---|
| Saldos al 1º de enero de 2021 | \$ (434,994) | \$ 22,598 | \$ 33,564 | \$ 759,874 | \$ 381,042 |
| Traspaso a resultados acumulados | | 33,564 | (33,564) | | - |
| Resultado integral del período | | | 40,375 | 322,484 | 362,859 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | (434,994) | 56,162 | 40,375 | 1,082,358 | 743,901 |
| Traspaso a resultados acumulados | | 40,375 | (40,375) | | - |
| Resultado integral del período | | | 29,174 | (324,151) | (294,977) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | \$ (434,994) | \$ 96,537 | \$ 29,174 | \$ 758,207 | \$ 448,924 |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|----------------|----------------|
| Actividades de operación: | | |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y otros resultados integrales | \$ 29,174 | \$ 40,375 |
| Partidas relacionadas con actividades de operación: | | |
| Costo del periodo por beneficio a los empleados | 30,563 | 21,163 |
| Partidas relacionadas con actividades de inversión: | | |
| Depreciación | 8,700 | 8,707 |
| Cuenta corriente a favor | (1,773,990) | 288,169 |
| Cuentas por cobrar con partes relacionadas | (1,535,169) | (1,570,921) |
| Cuentas por cobrar MEM | (167,822) | 195,971 |
| Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar | 1,396,137 | (294,106) |
| Cuentas por pagar intercompañías | 2,004,143 | 1,152,059 |
| Otras cuentas por pagar y otros pasivos acumulados | (62) | 35 |
| Impuestos y derechos por pagar | (367) | 325 |
| Disposición de activos al plan | 28,332 | - |
| Beneficios a los empleados | (10,681) | 167,827 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>8,958</u> | <u>9,604</u> |
| Actividades de inversión: | | |
| Otros activos | - | (13) |
| Activo fijo | (1,370) | - |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>(1,370)</u> | <u>(13)</u> |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Pagos de pasivos por arrendamiento | (7,762) | (9,468) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>(7,762)</u> | <u>(9,468)</u> |
| (Disminución) Incremento neto de efectivo | (174) | 123 |
| Efectivo al principio del año | <u>253</u> | <u>130</u> |
| Efectivo al fin del año | <u>\$ 79</u> | <u>\$ 253</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**CFE Generación V,
Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)**

**Notas a los estados financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Importe expresados en miles de pesos, excepto por lo explícitamente indicado)

1. Constitución, actividades y eventos relevantes de la Empresa

• Constitución y actividades

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “la Empresa”, CFE Generación V o “CFE EPS”) es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° del ACUERDO por el que se crea CFE Generación V, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con los términos para la estricta separación legal de la CFE (TESL) establecida por la Secretaría de Energía, en el DOF del 11 de enero de 2016 y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

CFE Generación V tiene por objeto realizar las actividades de generación que amparan los contratos de producción independiente de energía suscritos por la CFE, a través de las Centrales Externas Legadas, así como los demás contratos de esa naturaleza que deba suscribir la CFE, conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica y para representar en el Mercado Eléctrico Mayorista “MEM” a las referidas Centrales Externas Legadas. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM” que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Para lo cual la CFE Generación V suscribió un Contrato de Prestación de Servicios Administrativos con la Comisión Federal de Electricidad por los Servicios de Administración necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía, estableciendo una contraprestación mensual equivalente a la base de costos y gastos incurridos por los servicios de administración y operación, más un margen de utilidad sobre dicha base del equivalente al 7.39%

• Eventos relevantes

Incremento en los combustibles

Derivado del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, SE ha propiciado como una de sus principales consecuencias el alza en el precio de los combustibles, el hecho de que Rusia sea uno de los mayores productores de crudo, de gas y de carbón en el mundo, ha impactado de manera significativa el incremento de los precios, tanto del diésel, como del combustóleo, el carbón y el gas natural, situación que afecta a las diversas industrias, en especial a la industria eléctrica.

Actualmente los precios en los que se compra el gas natural oscilan entre los 7 y 10 USD/GJ, mientras que a principios de 2021 se compraban hasta en 2.5 USD/GJ. Se espera que ante la exportación de combustibles desde Estados Unidos hacia Europa, los precios de los energéticos se mantengan altos por el resto del presente año.

Reforma Laboral Integral

El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; y de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de subcontratación laboral.

Durante 2021, el Titular de la Dirección Corporativa de Administración (DCA) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) solicitó al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social su orientación para definir si en las relaciones que tiene la CFE con sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) se observa algún tipo de subcontratación, y en consecuencia, le aplicarían las disposiciones del decreto publicado en el DOF del 23 de abril de 2021 en materia de subcontratación laboral.

En este sentido, el 10 de noviembre de 2021, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, emitió su resolución manifestando lo siguiente:

Las Empresas Productivas Subsidiarias operan conforme a lo dispuesto por los términos de la estricta separación legal establecidos por la Secretaría de Energía, razón por la cual se considera que la adscripción y funciones de los trabajadores de estas empresas no se da en función de una relación de subcontratación.

De conformidad con el artículo 2 de la Ley de la Industria Eléctrica, las actividades de la industria eléctrica son de interés público; además de que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, son áreas estratégicas; por lo que en estas materias el Estado mantendrá su titularidad, sin perjuicio de que pueda celebrar contratos con particulares; asimismo, el suministro básico se considera una actividad prioritaria para el desarrollo nacional. Igualmente, de acuerdo con el artículo 42 de esta Ley, el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica se considera de interés social y orden público, y para todos los efectos legales, este servicio es de utilidad pública.

En términos de los artículos 1, fracción I y 5 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, esta empresa productiva del Estado tiene por objeto prestar, en términos de la legislación aplicable, el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, por cuenta y orden del Estado Mexicano; además de que se encuentra sujeta a un régimen especial, entre otras materias, en la de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales.

El artículo 3 de dicha Ley determina que, las disposiciones contenidas en las demás leyes que por materia correspondan aplicarán siempre que no se opongan al régimen especial previsto en esta Ley, y que en caso de duda, se deberá favorecer la interpretación que privilegie la mejor realización de los fines y objeto de la Comisión Federal de Electricidad conforme a su naturaleza jurídica de empresa productiva del Estado con régimen especial, así como el régimen de gobierno corporativo del que goza, de forma que pueda competir con eficacia en la industria energética.

El artículo 76, segundo párrafo de la última Ley citada prevé que, la creación de puestos, modificaciones a la estructura organizacional y las plantillas de personal, transferencia de plazas y contratación o nombramiento del personal de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias sólo atenderá a la mejor eficiencia operativa de las empresas.

Por lo anterior, por las actividades de la prestación del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica para el sector público o privado, o las que con este motivo se realicen entre sus Empresas Productivas Subsidiarias o de estas hacia la Comisión Federal de Electricidad, no se encontrarían en la hipótesis normativa de registrarse como contratistas para la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas contenida en la Ley Federal del Trabajo, precisamente por tratarse de actividades orientadas a la consecución de un servicio público en un área estratégica, considerada de orden público e interés social, y que se encuentra sujeta a un régimen especial.

(2) Bases de presentación –

Bases de preparación de los estados financieros / información financiera

a) Bases de preparación / contabilización

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2022.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los planes de beneficios definidos, que se reconocen al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información es presentada en miles de pesos mexicanos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

d) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(i) y 10 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(h) y 11 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;
- Nota 3(g) – Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;

Medición del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

La Empresa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio

e) Presentación del estado de resultados integral

La Empresa optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y se denomina “Estado de Resultados Integral”.

La Empresa elaboró los estados de resultados integral, clasificando los costos y gastos por su naturaleza atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la entidad, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Adicionalmente, la Empresa presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos el total de costos y gastos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

(3) Resumen de las principales políticas contables –

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Empresa.

(a) Efectivo

El efectivo incluye efectivo y depósitos en cuentas bancarias. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan como parte del resultado integral de financiamiento.

(b) Cuenta corriente

CFE implementó un modelo de Tesorería Centralizada, mismo que opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de las Empresas Productivas Subsidiarias a las cuentas bancarias de CFE Corporativo. Las dispersiones son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de CFE Corporativo a las cuentas bancarias de las EPS.

La cuenta corriente está constituida por todos los depósitos de efectivo de CFE Corporativo, está disponible para cada Empresa Productiva Subsidiaria y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(c) Instrumentos financieros –

i) Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando éstas se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, adicionando, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior –

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral – inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral – inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en

cuyo caso, todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio:

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que éste es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye lo que se menciona a continuación:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica, éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando, o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del grupo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses, se reconocen en resultados. No obstante, en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura se reconocen en el capital contable.

Activos financieros al costo amortizado

- Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado, usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros – Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) *Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v) *Deterioro del valor*

i) Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Empresa reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

– los activos financieros medidos al costo amortizado;

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente, la Entidad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Empresa mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o prestatario;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Empresa en términos que éste no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

ii) Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de materiales de operación y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

(d) Mobiliario y equipo

Los mobiliarios y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición.

El valor del mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicaciones y otros activos que le fueron aportados por CFE se encuentran totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2022.

El saldo al cierre del ejercicio de estos estados financieros corresponde principalmente a equipo de cómputo.

(e) Depreciación

Los bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

| | <u>Vida útil en años</u> |
|--------------------------------|--------------------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 |
| Equipo de cómputo | 4 |
| Equipo de transporte | 4 |
| Otros bienes muebles | 10 |

(f) Arrendamientos

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la norma IFRS 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas, incluyendo mobiliario.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además,

el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos, obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento, a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros, producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados, si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

(g) Provisiones, activos y pasivos contingentes

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que se estiman serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate. La tasa de descuento es antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En este caso el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

(h) Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad comprenden al impuesto corriente y diferido.

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la utilidad o la pérdida del año neto, de cualquier anticipo efectuado en el año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores.

El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir, y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna.

Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de la Empresa. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

Los impuestos diferidos son reconocidos en los resultados a excepción de las partidas relacionadas con Otros Resultados Integrales (ORI).

(i) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Empresa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Empresa en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Empresa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Empresa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios por pensiones y otros

- Planes de contribución definida

La Empresa tiene la política de otorgar pensiones al retiro, que cubren al personal.

La Empresa otorga pensiones por beneficios definidos, las cuales se otorgaron al personal que haya iniciado su relación laboral hasta el 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Adicionalmente, existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y, por los cuales, se deben efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por los trabajadores y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene la obligación de cubrir primas de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales. Los costos de las pensiones por contribución definida se reconocen en resultados conforme se incurren.

La obligación neta de la Empresa relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

- Planes de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Empresa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. La Empresa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Empresa reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del ORI dentro del capital contable

(j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden en función de la obligación a cumplir especificada en un contrato con un cliente. La Empresa reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

Las políticas de reconocimiento de ingresos son las mencionadas a continuación:

La Empresa tiene a su cargo la Administración de los Contratos que la CFE tiene con los Productores Externos de Energía, dado que CFE no es un participante de mercado y no puede vender energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, esta función la lleva a cabo la Empresa CFE Generación V, por estos servicios la Empresa cobra una cuota con base en un contrato de Administración celebrado entre la EPS Generación V y CFE estableciendo un porcentaje de utilidad del 7.39% sobre los costos de operación.

El volumen de energía vendido en el Mercado Eléctrico Mayorista es reembolsado en su totalidad a la CFE, con lo que el ingreso es reembolsable y el reembolso se compensan, ya que CFE es la responsable de pagar a los Productores Externos de Energía, porque es la que se lleva el riesgo por ser considerado el principal.

La EPS Generación V es considerado un agente comercial y representa ante el MEM a los Contratos de los Productores Externos de Energía. La Empresa no tiene riesgos en la venta de la energía ni la controla, por lo anterior conforme al Modelo establecido para la EPS no presenta como ingresos propios aquellos que se relacionan con la venta de energía y que se derivan de los contratos entre los Productores Externos de Energía y CFE. En este sentido, todos los ingresos correspondientes a la venta de Energía MEM y por Contrato Legado son reembolsados, dejando en el estado de resultados únicamente los ingresos por la Prestación de Servicios Administrativos. Estos ingresos se reconocen conforme se prestan los servicios.

No existe una segregación por tipo de ingreso adicional, más allá de la presentada en los estados de resultado integral.

Los saldos de contratos con clientes están representados por cuentas por cobrar dentro del rubro de Cuentas por cobrar MEM.

Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

| Tipo de ingreso | Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago |
|---|--|
| Ingreso por administración de contratos con los PEE | Los Contratos de Compromisos de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Asociada (Contratos), suscritos entre la CFE y los Productores Externos de Energía (PEE), no fueron cedidos a la Empresa, no obstante, si le fue conferida toda la responsabilidad para llevar a cabo una adecuada y estricta administración de los mismos. La Empresa es la responsable de vigilar y supervisar que tanto los PEE como la CFE cumplan a cabalidad las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, legales, fiscales, operativas, de facturación, precios de combustible, etc., que se deriven de los Contratos. Las facturas se generan una vez que el CENACE emite el estado de cuenta, el cual contiene la información necesaria para la emisión de las facturas. Las facturas son generalmente pagaderas dentro de 10 días siguientes a su emisión. No se ofrecen descuentos. |

(k) Resultado de financiamiento

El Resultado de financiamiento (RF) incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- gasto por intereses de pasivos por arrendamientos;

Ingreso o gasto por intereses reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(4) Instrumentos financieros – valores razonables y administración del riesgo

Valores razonables

Los importes en libros de los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mencionan a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|----------------------------|-------------------|------------------|
| Activos financieros | | |
| Efectivo | \$ 79 | \$ 253 |
| Partes relacionadas | 11,007,516 | 9,472,347 |
| Cuentas por cobrar MEM | 134,603 | 69,933 |
| | <u>11,142,198</u> | <u>9,542,533</u> |
| Pasivos financieros | | |
| Cuenta corriente por pagar | 705,349 | 2,479,339 |
| Cuentas por pagar MEM | 181,976 | 285,128 |

**CFE Generación V,
Empresa Productiva Subsidiaria**

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Partes relacionadas a pagar | 10,424,659 | 8,420,516 |
| Pasivo por arrendamiento a corto plazo | 9,271 | - |
| Otras cuentas por pagar | 5 | 67 |
| | <u>\$ 11,321,260</u> | <u>\$ 11,185,050</u> |

Objetivos de la administración del riesgo financiero

Parte de las funciones de la Dirección Corporativa de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisar y administrar los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos, incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa busca cubrir los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al Comité de Inversiones de la Tesorería.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es el riesgo de que una de las contrapartes del instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra Empresa por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo, préstamos y cuentas por cobrar. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente, obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en los libros de los activos financieros de la Empresa representa la exposición máxima al riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados, no puede ser rebasado.

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los mencionados a continuación:

| | 2022 | | 2021 | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Valor en Libros | Valor Razonable | Valor en Libros | Valor razonable |
| Activos financieros: | | | | |
| Efectivo | \$ 79 | \$ 79 | \$ 253 | \$ 253 |
| Cuentas por cobrar MEM | 134,603 | 134,603 | 69,933 | 69,933 |
| Cuenta por cobrar con partes relacionadas | 11,007,516 | 11,007,516 | 9,472,347 | 9,472,347 |
| Pasivos financieros: | | | | |
| Cuentas por pagar con partes relacionadas | 10,424,659 | 10,424,659 | 8,420,516 | 8,420,516 |
| Cuentas por pagar MEM | 181,976 | 181,976 | 285,128 | 285,128 |
| Cuenta corriente a cargo | 705,349 | 705,349 | 2,479,339 | 2,479,339 |
| Otras cuentas por pagar | 5 | 5 | 67 | 67 |
| Pasivos por arrendamiento a corto plazo | 9,271 | 9,271 | - | - |

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos, se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

(5) Cuenta corriente

Los saldos de cuenta corriente por pagar con partes relacionados se encuentran integrados como se muestra a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------------|---------------------|-----------------------|
| Por pagar: | | |
| Cuenta corriente (a cargo) | \$ <u>(705,349)</u> | \$ <u>(2,479,339)</u> |

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas

CFE Corporativo, así como las subsidiarias mencionadas en esta nota que surgieron derivado de los términos de la estricta separación legal de CFE, se consideran partes relacionadas de la Empresa, ya que todas forman parte de CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre la Empresa y CFE Corporativo, que además cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro.

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo y las distintas subsidiarias, se describen a continuación:

- Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque vehicular –Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Gerencia de Ingeniería Especializada – Análisis de fallas en la Red Nacional de Transmisión, Estudios, Repotenciación de líneas, entre otros servicios especializados.
- Servicios de laboratorio – Estudios y análisis sobre fallas en líneas y subestaciones, laboratorio de pruebas, consultoría y aseguramiento de calidad en la operación.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.
- Adjudicaciones – Las adquisiciones de las subsidiarias se consolidan para agilizar licitaciones y obtener mejores precios de los proveedores, este anexo regula el servicio que el corporativo presta por ese concepto.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP. Proyectos de Ahorro de energía – Evaluación y seguimiento de nuevos proyectos relacionados con el ahorro y eficiencia energética. Evaluación de nuevas tecnologías, talleres y difusión del ahorro de energía.
- Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
- Medición y planeación – Servicios Especializados de Ingeniería, incluye Capacitación Técnica.
- Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.
- De operación y mantenimiento – Personal de una subsidiaria usado para la operación o que da mantenimiento a activo fijo de otra.
- Sistemas de automatización (SCADA) – Uso de equipos de control para la automatización de los servicios de las subsidiarias.
- Modernización y puesta en servicio – Apoyo con obras de renovación o nuevas obras en proceso.
- De Capacitación – Capacitación proporcionado por una filial a personal de otra.
- Arrendamiento de Infraestructura – Arrendamiento de infraestructura de una subsidiaria para uso de otra.
- Servicios Administrativos – Servicios de nómina.
- Atención de Emergencias – Apoyo entre subsidiarias en caso de siniestros.

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mencionan a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|----------------------|---------------------|
| Por cobrar: | | |
| CFE Suministrador de Servicios Básicos ⁽¹⁾ | \$ <u>11,007,516</u> | \$ <u>9,472,347</u> |

Los saldos por pagar a partes relacionadas se mencionan a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|----------------------|---------------------|
| Por pagar: | | |
| Comisión Federal de Electricidad, EPE ⁽¹⁾ | 10,424,545 | 8,420,516 |
| CFE Generación III | 114 | - |
| | <u>\$ 10,424,659</u> | <u>\$ 8,420,516</u> |

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas corrientes, sin intereses, pagaderos en efectivo. Con base en la normatividad deben estar liquidados durante el mes en que se emitió la liquidación.

Todos los saldos pendientes con estas partes relacionadas son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados dentro de dos meses después de la fecha de presentación.

No se ha reconocido ningún gasto en el año corriente ni el anterior por deudas incobrables relacionadas con importes adeudados por partes relacionadas. No se han otorgado ni recibido garantías.

Los Ingresos por venta de energía y potencia (MEM y Contrato Legado) como se menciona en la Nota 3j) Reconocimiento de Ingresos en las bases de preparación de Estados Financieros, se describe que se reembolsa realizando efecto cero. Al considerar el neteo de los importes por las facturas recibidas y emitidas de los egresos e ingresos, respectivamente.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como se muestra a continuación:

| Ingresos por servicios prestados a: | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Contratos legados: | | |
| CFE Suministrador de Servicios Básicos | \$ 137,232,603 | \$ 129,373,758 |
| Generación: | | |
| Comisión Federal de Electricidad | 128,871,187 | 100,161,014 |
| Total Ingresos | <u>266,103,790</u> | <u>229,534,772</u> |

| | | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Administración de contrato: | | |
| Comisión Federal de Electricidad | 440,670 | 526,864 |
| Total ingresos intercompañía | <u>\$ 440,670</u> | <u>\$ 526,864</u> |

| Egresos por servicios recibidos de: | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|----------------|----------------|
| Egresos por reembolso de contrato legado | | |
| Comisión Federal de Electricidad | \$ 266,103,790 | \$ 229,534,772 |

| | | |
|---|---------|---------|
| Egresos por servicios recibidos: | | |
| Reembolso de nómina | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 136,542 | 108,379 |

**CFE Generación V,
Empresa Productiva Subsidiaria**

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Servicios administrativos ASARE | 23,548 | 22,866 |
| - Comisión Federal de Electricidad | | |
| Servicios Especializados de Ingeniería UDAE | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 3,142 | 16,251 |
| LAPEM | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 32,944 | 17,737 |
| Servicios Generales | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 11,008 | 10,213 |
| Gerencia de Operación Financiera | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 4,101 | 6,606 |
| Abastecimientos | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 8,795 | 8,281 |
| Presupuestos | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 2,786 | 6,663 |
| Gerencia de Comunicación Social | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 2,030 | 2,045 |
| Servicios Tecnológicos | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 18,049 | 18,291 |
| Parque Vehicular | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 760 | 758 |
| Oficina Abogado General | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 1,352 | 1,436 |
| Servicio de Capacitación y Adiestramiento | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 2,224 | 1,391 |
| Servicios Inter empresas | | |
| - CFE Generación III | 176 | 202 |
| UAR Administración de Riesgos de Seguros | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 35 | 5 |
| Fondo de la Habitación FHSSTE | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 41 | 62 |
| Gerencia de Capacitación | | |
| - Comisión Federal de Electricidad | 5 | 16 |
| Total egresos intercompañía | \$ <u>247,537</u> | \$ <u>221,202</u> |

(7) Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

Los saldos de impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar se encuentran integrados como se muestra a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| IVA favor | \$ 716,871 | \$ 755,429 |
| ISR de residentes en el extranjero | 56 | - |
| ISR a favor | 418,003 | 1,775,638 |
| | \$ <u>1,134,930</u> | \$ <u>2,531,067</u> |

(8) Activo por derecho de uso, neto

El saldo neto del Activo por derechos de uso al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

| | | 31 de diciembre 2021 | Adiciones | Bajas | Depreciación del ejercicio | 31 de diciembre de 2022 |
|---------------------------|----|-------------------------------------|------------------|--------------|---------------------------------------|--|
| Activo por derecho de uso | \$ | - | 49,634 | - | 8,507 | 41,127 |
| Depreciación acumulada | | - | - | - | - | - |
| Neto: | \$ | - | 49,634 | - | 8,507 | 41,127 |

(9) Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2022 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

| | Importe |
|---|----------------|
| Saldo al 1º de enero | \$ - |
| Adiciones | 49,634 |
| Intereses | 2,657 |
| Pagos | (10,419) |
| Bajas | - |
| Total de pasivo | 41,872 |
| Menos: Porción del pasivo a corto plazo | 9,271 |
| Total de pasivo a largo plazo | \$ 32,601 |

Al 31 de diciembre de 2022 los pagos futuros por arrendamiento se integran como sigue:

| | Importe |
|----------------------------|------------------|
| Menos de un año | \$ 12,124 |
| Más de 1 año y menos de 3 | 24,247 |
| Más de 3 años y menos de 5 | 24,247 |
| | \$ 60,618 |

(10) Beneficios a los empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas en los años que terminaron el 31 diciembre de 2022 y 2021 fueron, como se menciona a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-------------|-------------|
| Tasa de descuento | 9.25% | 8.00% |
| Tasa de rendimiento esperado de los activos | 9.25% | 8.00% |
| Tasa de incremento de salarios | 4.02% | 4.02% |

- b. El costo neto del período por cada uno que terminaron el 31 diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Costo de servicios del año | \$ 12,387 | \$ 15,750 |
| Costo financiero | 38,474 | 37,041 |
| Intereses sobre los activos del plan | (28,060) | (17,744) |
| Reconocimiento de servicios pasados | 7,762 | 16,131 |
| Costo neto del período | \$ 30,563 | \$ 51,178 |

La ganancia o pérdida actuarial neta, se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral, a consecuencia del crecimiento en la tasa del salario promedio de los trabajadores y del aumento en jubilaciones. El monto de las pérdida y ganancia actuarial neta reportadas en los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se revelan en el inciso d.

El importe incluido como pasivo en los estados de posición financiera, por cada uno de los años que terminaron el 31 diciembre de 2022 y 2021 respecto a sus planes de beneficios definidos, se integra como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Obligaciones por beneficios definidos | \$ 814,044 | \$ 496,237 |
| Valor razonable de los activos del plan y pagarés emitidos por la SHCP | 296,207 | 350,765 |
| Pasivo neto proyectado | \$ 517,837 | \$ 145,472 |

- c. A continuación, se presenta una conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos por cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Saldo inicial (nominal) | \$ 496,237 | \$ 523,716 |
| Costo laboral del servicio actual | 12,387 | 21,690 |
| Costo financiero | 38,474 | 37,040 |
| Costo servicio pasado | 7,762 | 16,131 |
| Beneficios pagados | (10,681) | (16,498) |
| Incrementos por combinaciones del plan | - | 236,643 |
| (Pérdida) Utilidad actuarial | <u>269,865</u> | <u>(322,485)</u> |
| Obligaciones por beneficios definidos | <u>\$ 814,044</u> | <u>\$ 496,237</u> |

d. A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan, por cada uno de los años que terminaron el 31 diciembre de 2022 y 2021:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Saldo inicial (nominal) | \$ 350,765 | \$ 244,750 |
| Rendimientos de los activos incluidos en el plan | 28,061 | 17,744 |
| Disposiciones de activos al plan | (28,332) | - |
| Incrementos (decrementos) por combinaciones | - | 82,333 |
| Remediciones por (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos al plan | (54,287) | 5,938 |
| | <u>\$ 296,207</u> | <u>\$ 350,765</u> |

Fideicomiso para administrar recursos de Reserva para Jubilaciones y Pensiones

Se incluyen los pagarés emitidos por la SHCP por \$174,000 asignados a CFE Generación V el 19 de diciembre de 2017. En los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los pagarés generaron intereses por \$28,061 y \$17,744, respectivamente.

La CFE llevó a cabo la creación del Fideicomiso denominado Scotiabank Inverlat S.A. FID 11040961, el cual administra los recursos de la reserva para jubilaciones y pensiones.

e. Análisis de sensibilidad

Para efectuar el análisis de sensibilidad se consideró la modificación de +/- 0.5 puntos en la tasa de descuento, de manera que los escenarios considerados contemplaron las siguientes hipótesis financieras.

| Concepto | Escenario | | |
|--|--------------------------------|-------------|--------------------------------|
| | Menor tasa de descuento | Base | Mayor tasa de descuento |
| Inflación de largo plazo | 3.5% anual | 3.5% anual | 3.5% anual |
| Tasa de descuento | 8.75% anual | 9.25% anual | 9.75% anual |
| Tasa de incremento de salarios | 4.02% anual | 4.02% anual | 4.02% anual |
| Tasa de incremento de salarios mínimos | 3.5% anual | 3.5% anual | 3.5% anual |

En función de estas hipótesis se determinaron los siguientes pasivos:

| Obligación por Beneficios Definidos | Escenario | | |
|--|--------------------------------|----------------|--------------------------------|
| | Menor tasa de descuento | Base | Mayor tasa de descuento |
| Prima de antigüedad | 90,760 | 88,657 | 86,661 |
| Indemnizaciones y compensaciones | 10,320 | 10,184 | 10,053 |
| Pensiones y jubilaciones | 749,447 | 710,682 | 675,102 |
| Bono por antigüedad | 4,612 | 4,521 | 4,434 |
| Total | 855,140 | 814,044 | 776,251 |

Las diferencias porcentuales de los pasivos determinados en los dos escenarios adicionales, con respecto al escenario base, se muestran en los siguientes cuadros:

| Obligación por Beneficios Definidos | Escenario | | |
|--|------------------|--------------------------------|------------------|
| | Base | Menor tasa de descuento | Variación |
| Prima de antigüedad | 88,657 | 90,760 | 2.37% |
| Indemnizaciones y compensaciones | 10,184 | 10,320 | 1.34% |
| Pensiones y jubilaciones | 710,682 | 749,447 | 5.45% |
| Bono por antigüedad | 4,521 | 4,612 | -2.01% |
| Total | 814,044 | 855,140 | 5.05% |

| Obligación por Beneficios Definidos | Escenario | | |
|--|------------------|--------------------------------|------------------|
| | Base | Mayor tasa de descuento | Variación |
| Prima de antigüedad | 88,657 | 86,661 | 2.25% |
| Indemnizaciones y compensaciones | 10,184 | 10,053 | 1.29% |
| Pensiones y jubilaciones | 710,682 | 675,102 | 5.01% |
| Bono por antigüedad | 4,521 | 4,434 | 1.92% |
| Total | 814,044 | 776,251 | 4.64% |

(11) Impuestos a la utilidad

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Empresa reservó los activos por impuestos diferidos, éstos se integran por las partidas que se muestran a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------|-------------|
| Impuestos diferidos: | | |
| Beneficios a los empleados | \$ 155,351 | \$ 43,642 |
| Otros | 21 | (188) |
| Arrendamientos | 797 | 115 |
| Activo diferido, neto | 156,169 | 43,569 |
| Provisión por no recuperabilidad del diferido | (156,169) | (43,569) |
| | \$ - | \$ - |

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tuvieron pérdidas fiscales por amortizar.

Conciliación de la tasa efectiva de impuestos

El gasto (beneficio) de impuestos atribuible a la utilidad (pérdida) por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | \$ 29,174 | \$ 40,375 |
| Gasto esperado | 8,752 | 12,112 |
| Efecto de inflación | 21,637 | 51,681 |
| Gastos no deducibles | 12,576 | 22,528 |
| Cancelación ISR Diferido y otros | <u>(34,213)</u> | <u>(74,209)</u> |
| Total | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |

(12) Capital contable

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

Derivado de la reforma energética publicada en el año 2014 y de aplicación hasta 2016, se crea mediante decreto la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V la cual nace con un patrimonio cedido por la Comisión Federal de Electricidad conforme lo establecido en los "Términos para la Estricta Separación Legal", documento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero del 2016. Derivado de lo cual la EPS Generación V nace con un patrimonio acreedor.

Creación de Generación V

Con fecha 29 de marzo de 2016, se emitieron en el DOF, los acuerdos de creación de CFE Generación V, que tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica ("LIE") excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. CFE Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el "MEM" que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Derivado de la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Energía, en uso de sus atribuciones establecidas en el transitorio tercero de la Ley de la Industria Eléctrica, amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2016 para que CFE continuara realizando las actividades independientes de transmisión, distribución, suministro básico, comercialización distinta al suministro básico y proveeduría de insumos primarios, incluyendo la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista y se amplió al 1o. de febrero de 2017, el plazo para continuar realizando la actividad de generación.

Convenio de mandato entre CFE Generación V y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, CFE Generación V, ha celebrado, junto con las demás EPS de la CFE, un “Convenio de mandato con la CFE” mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que esta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía (“CENACE”); y
- c) Las demás relacionadas con el manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

(13) Posición en moneda extranjera

Al 31 diciembre de 2022 y 2021, CFE Generación V tenía activos y pasivos en moneda extranjera, como se menciona a continuación:

| | Concepto | | | |
|------------------|-----------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|
| | Moneda | Moneda Extranjera | Tipo de cambio | Moneda Nacional |
| 2022 | | | | |
| Pasivos | | | | |
| Cuenta corriente | Dólares | 1,312 | 19.4143 | \$ 25,474 |
| Posición corta: | | | | |
| 2021 | | | | |
| Pasivos | | | | |
| Cuenta corriente | Dólares | 1,301 | 20.5835 | \$ 26,778 |
| Posición corta: | | | | |

(14) Contingencias y Compromisos

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2022, la Empresa tiene firmado un Contrato de Prestación de Servicios Administrativos con la Comisión Federal de Electricidad, que la obliga a prestar los servicios necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las

transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía que tenga celebrados CFE, respecto a ciertas centrales externas legadas.

(15) Normas emitidas aún no vigentes

A continuación, se enlistan los cambios recientes en las Normas Internacionales de Información Financieras emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que aún no son vigentes, las cuales se describen a continuación:

– Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificación NIC 1)

Especifica los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La NIC 1 señala que se debe considerar como pasivo corriente, aquel pasivo que no se tenga el derecho para diferir la liquidación durante los siguientes doce meses. Las modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente.

– Contratos de Seguros (NIIF 17)

La NIIF 17 Contratos de Seguro, establece un nuevo modelo contable integral que brinda a los usuarios de información financiera una perspectiva completamente nueva sobre los estados financieros de las aseguradoras. Esta norma será efectiva a partir del 1 de enero de 2023.

Se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Empresa.

– Definición de Estimaciones Contables

Las enmiendas a la NIC 8 aclaran la diferencia entre cambios en las estimaciones y políticas contables resultantes de obtener de nueva información y la corrección de errores de periodos anteriores. Esta norma será efectiva a partir del 1 de enero de 2023.

– Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las enmiendas a al NIC 1 tiene como objetivo eliminar reglas para revelar las políticas contables significativas y en su lugar incluir guías para evaluar la importancia relativa para seleccionar las políticas contables que deben ser reveladas. Efectiva a partir del 1 de enero de 2023.

– Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una transacción

La norma reduce la exención el reconocimiento inicial de los impuestos diferidos establecidos en la NIC 12, aclarando que deben ser reconocidos los impuestos diferidos sobre derechos de uso y pasivos por arrendamiento. Esta norma será efectiva a partir del 1 de enero de 2023.

(15) Emisión de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus correspondientes notas fueron aprobados por la Administración el 8 de abril de 2023. Dicha información será aprobada por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración tiene facultades para modificar la información financiera adjunta. Los hechos posteriores fueron considerados a la fecha.

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados e Información Financiera Presupuestaria

Del ejercicio comprendido de 1° de enero
al 31 de diciembre de 2022

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de:
CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

(Cifras en miles de pesos)

Opinión con salvedad

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de **CFE Generación V, E.P.S.**, (la Empresa y/o la Compañía), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las Notas Explicativas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en la sección *Fundamento de la opinión con salvedad*, los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Empresa, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como en los Lineamientos para Integración de la Cuenta Pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión con salvedad

Disposición de recursos destinados al pago de jubilaciones y pensiones por parte de la Entidad

La Comisión Federal de Electricidad, E.P.E. (CFE) tiene creado el Fideicomiso denominado Scotiabank Inverlat, S.A., Fideicomiso 11040961 (el Fideicomiso), el cual custodia y administra los recursos de la reserva para jubilaciones y pensiones de los trabajadores de CFE. La administración de CFE Generación V, E.P.S. no tiene acceso ni visibilidad de dicho Fideicomiso. Dichos recursos de la reserva fueron aportados por la SHCP en cumplimiento del “Acuerdo por el que se emitieron las disposiciones de carácter general relativas a la Asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la CFE”. Durante el ejercicio 2022 se dispuso de recursos por un monto de \$28,332 de acuerdo al prorrateo realizado por la CFE.

Como parte de nuestro examen a los estados financieros de 2022 y por el año terminado en esa fecha:

1.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafos de énfasis:

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

a) Bases de preparación y utilización de este informe

Los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Empresa y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

b) Administración del Flujo de Efectivo

Como se menciona en la Nota Presupuestaria 9 de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, la administración del flujo de efectivo y equivalentes de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad, E.P.E., a través del esquema de “Cuenta Corriente”. El saldo del efectivo y equivalentes se encuentra depositado o invertido en instituciones financieras. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa por ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada y por partidas que no representan flujos de efectivo), durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 (fecha en que las EPS fueron constituidas) y hasta el 31 de diciembre de 2022. En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, difiere de los saldos de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2022.

Otra cuestión

La Administración de la Empresa ha preparado un juego de Estados Financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 10 de abril de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Empresa sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración de la Empresa es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como en los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria libres de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Empresa.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable respecto a que los Estados e Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Empresa.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno de la Empresa en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global



Fernando Baza Herrera
Socio

Ciudad de México
Abril 11, 2023

Índice

Contenido

Estados presupuestarios

| | |
|--|----|
| 1. Analítico de Ingresos | 3 |
| 2. Ingreso de Flujo de Efectivo | 4 |
| 3. Egresos de Flujo de Efectivo | 5 |
| 4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa | 6 |
| 5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto | 7 |
| 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y Programática | 8 |
| 7. Gasto por Categoría Programática | 9 |
| 8. Notas a los Estados Presupuestarios | 10 |

3. ANALÍTICO DE INGRESOS

| Rubro de Ingresos | INGRESO | | | | | DIFERENCIA (6 = 5 - 1) |
|---|------------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO (3 = 1 + 2) | DEVENGADO (4) | RECAUDADO (5) | |
| | (1) | (2) | (3 = 1 + 2) | (4) | (5) | |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 152,868,543,777 | 247,807,329,255 | 400,675,873,032 | 400,728,199,472 | 400,675,873,032 | 247,807,329,255 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 152,868,543,777 | 247,807,329,255 | 400,675,873,032 | 400,728,199,472 | 400,675,873,032 | 247,807,329,255 |
| | | | | Ingresos Excedentes | | 247,807,329,255 |

| Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento | INGRESO | | | | | DIFERENCIA (6 = 5 - 1) |
|---|------------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO (3 = 1 + 2) | DEVENGADO (4) | RECAUDADO (5) | |
| | (1) | (2) | (3 = 1 + 2) | (4) | (5) | |
| Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado | 152,868,543,777 | 247,807,329,255 | 400,675,873,032 | 400,728,199,472 | 400,675,873,032 | 247,807,329,255 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 152,868,543,777 | 247,807,329,255 | 400,675,873,032 | 400,728,199,472 | 400,675,873,032 | 247,807,329,255 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 152,868,543,777 | 247,807,329,255 | 400,675,873,032 | 400,728,199,472 | 400,675,873,032 | 247,807,329,255 |
| | | | | Ingresos Excedentes | | 247,807,329,255 |

2. INGRESO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| Concepto | ESTIMADO | MODIFICADO | RECAUDADO | DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| TOTAL DE RECURSOS^{1/} | 152,868,543,777 | 401,560,557,122 | 401,560,557,122 | 248,692,013,345 |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 0 | 884,684,090 | 884,684,090 | 884,684,090 |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 152,868,543,777 | 400,675,873,032 | 400,675,873,032 | 247,807,329,255 |
| VENTA DE BIENES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTERNAS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNAS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| VENTA DE SERVICIOS | 152,868,543,777 | 400,474,955,483 | 400,474,955,483 | 247,606,411,706 |
| INTERNAS | 152,868,543,777 | 400,474,955,483 | 400,474,955,483 | 247,606,411,706 |
| EXTERNAS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DIVERSOS | 0 | 200,917,549 | 200,917,549 | 200,917,549 |
| VENTA DE INVERSIONES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FÍSICA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| AMORTIZACIÓN DE PASIVOS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUMA DE INGRESOS DEL AÑO | 152,868,543,777 | 400,675,873,032 | 400,675,873,032 | 247,807,329,255 |
| ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTERNO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNO | 0 | 0 | 0 | 0 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

3. EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

| Concepto | ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO | | | | PRESUPUESTO PAGADO | | |
|---|----------------------------|------------------------|----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|
| | APROBADO | MODIFICACIONES | | | RECURSOS PROPIOS | SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES | TOTAL |
| | | AUMENTOS | DISMINUCIONES | DEFINITIVO | | | |
| TOTAL DE RECURSOS¹ | 152,868,543,777 | 251,431,045,512 | 2,739,032,167 | 401,560,557,122 | 401,560,557,122 | 0 | 401,560,557,122 |
| GASTO CORRIENTE | 239,902,563,515 | 158,518,991,349 | 1,435,932,618 | 396,985,622,246 | 396,985,622,246 | 0 | 396,985,622,246 |
| SERVICIOS PERSONALES | 89,015,518 | 24,347,883 | 2,202,575 | 111,160,826 | 111,160,826 | 0 | 111,160,826 |
| SUELDOS Y SALARIOS | 24,987,599 | 4,822,701 | 0 | 29,770,322 | 29,770,322 | 0 | 29,770,322 |
| GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL | 3,166,414 | 0 | 2,202,575 | 953,839 | 953,839 | 0 | 953,839 |
| OTROS | 60,871,505 | 20,165,170 | 0 | 810,366,755 | 810,366,755 | 0 | 810,366,755 |
| DE OPERACIÓN | 78,824,314,555 | 49,673,888,793 | 4,758,290 | 128,493,445,058 | 128,493,445,058 | 0 | 128,493,445,058 |
| COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ADQUISICIÓN DE ENERGÍA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FLETES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS | 10,747 | 168,569 | 0 | 266,116 | 266,116 | 0 | 266,116 |
| SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS | 52,819,970 | 0 | 4,758,290 | 460,680 | 460,680 | 0 | 460,680 |
| SEGUROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | 78,818,988,038 | 49,673,730,224 | 0 | 128,492,716,262 | 128,492,716,262 | 0 | 128,492,716,262 |
| PAGOS RELATIVOS A PIDREGAS | 87,595,679,206 | 45,420,214,943 | 1,428,969,227 | 131,586,924,922 | 131,586,924,922 | 0 | 131,586,924,922 |
| CARGOS FIJOS | 37,070,450,320 | 0 | 1428,969,227 | 35,641,481,093 | 35,641,481,093 | 0 | 35,641,481,093 |
| SERVICIOS VARIABLES | 50,525,228,886 | 45,420,214,943 | 0 | 95,945,443,829 | 95,945,443,829 | 0 | 95,945,443,829 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 27,418 | 0 | 2,526 | 24,892 | 24,892 | 0 | 24,892 |
| OPERACIONES INTEREMPRESA | 73,393,526,818 | 63,400,539,730 | 0 | 136,794,066,548 | 136,794,066,548 | 0 | 136,794,066,548 |
| COMPRA DE MATERIAS PRIMAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SERVICIOS CORPORATIVOS | 73,393,382,626 | 63,400,495,378 | 0 | 136,793,878,004 | 136,793,878,004 | 0 | 136,793,878,004 |
| SERVICIOS INTEREMPRESA | 14,192 | 44,332 | 0 | 18,544 | 18,544 | 0 | 18,544 |
| OTROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 3,750,630 | 6,930,188 | 0 | 10,680,818 | 10,680,818 | 0 | 10,680,818 |
| INVERSIÓN FÍSICA | 0 | 1,369,906 | 0 | 1,369,906 | 1,369,906 | 0 | 1,369,906 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0 | 1,369,906 | 0 | 1,369,906 | 1,369,906 | 0 | 1,369,906 |
| OBRA PÚBLICA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PAGO DE PIDREGAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PAGO DE BLTS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MANTENIMIENTO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTORGAMIENTO DE CRÉDITO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ADQUISICIÓN DE VALORES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| COSTO FINANCIERO NETO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| COSTO FINANCIERO BRUTO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTERNOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTERESES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PIDREGAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTERESES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PIDREGAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BLTS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS POR INTERESES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 2,568,273 | 1,303,099,549 | -1,300,531,276 | -1,300,531,276 | 0 | -1,300,531,276 |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 2,568,273 | 0 | 2,568,273 | 2,568,273 | 0 | 2,568,273 |
| EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 1,303,099,549 | -1,303,099,549 | -1,303,099,549 | 0 | -1,303,099,549 |
| SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | 239,906,314,145 | 158,529,859,716 | 2,739,032,167 | 395,697,141,694 | 395,697,141,694 | 0 | 395,697,141,694 |
| ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ORDINARIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EXTRAORDINARIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DISPONIBILIDAD FINAL | -87,037,770,368 | 92,901,185,796 | 0 | 5,863,415,428 | 5,863,415,428 | 0 | 5,863,415,428 |
| DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

¹ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Pagado, ente público.

4. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

| DENOMINACIÓN | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | ECONOM |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------|
| TOTAL | 239,906,314,145 | 395,697,141,694 | 395,698,282,263 | 395,697,141,694 | |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

5. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | ECONOMÍAS |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------|
| TOTAL | 239,906,314,145 | 395,697,141,694 | 395,698,282,263 | 395,697,141,694 | -1,140,569 |
| Gasto Corriente | 239,902,563,515 | 396,988,190,519 | 396,989,331,088 | 396,988,190,519 | -1,140,569 |
| Servicios Personales | 89,015,518 | 111,160,826 | 111,160,826 | 111,160,826 | |
| 1000 Servicios personales | 89,015,518 | 111,160,826 | 111,160,826 | 111,160,826 | |
| 1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente | 24,127,947 | 28,733,036 | 28,733,036 | 28,733,036 | |
| 1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 859,652 | 437,276 | 437,276 | 437,276 | |
| 1300 Remuneraciones adicionales y especiales | 8,644,425 | 10,812,888 | 10,812,888 | 10,812,888 | |
| 1400 Seguridad social | 3,156,414 | 953,839 | 953,839 | 953,839 | |
| 1500 Otras prestaciones sociales y económicas | 52,227,080 | 70,223,787 | 70,223,787 | 70,223,787 | |
| Gasto De Operación | 152,217,841,373 | 265,287,511,606 | 265,288,072,530 | 265,287,511,606 | -560,924 |
| 2000 Materiales y suministros | 78,383,862,481 | 128,482,635,568 | 128,482,635,568 | 128,482,635,568 | |
| 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 240,485 | 170,229 | 170,229 | 170,229 | |
| 2200 Alimentos y utensilios | 14,310 | 7,271 | 7,271 | 7,271 | |
| 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización | 78,383,387,894 | 128,482,031,111 | 128,482,031,111 | 128,482,031,111 | |
| 2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación | | 68,304 | 68,304 | 68,304 | |
| 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos | 149,063 | 229,897 | 229,897 | 229,897 | |
| 2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | 70,285 | 45,053 | 45,053 | 45,053 | |
| 2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores | 444 | 83,703 | 83,703 | 83,703 | |
| 3000 Servicios generales | 73,833,978,892 | 136,804,876,038 | 136,805,436,962 | 136,804,876,038 | -560,924 |
| 3100 Servicios básicos | 807,556 | 24,314 | 24,314 | 24,314 | |
| 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 30,506,886 | 9,557,854 | 9,557,854 | 9,557,854 | |
| 3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales | 5,046 | 825 | 825 | 825 | |
| 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 17,547 | 266,116 | 266,116 | 266,116 | |
| 3600 Servicios de comunicación social y publicidad | 33,130 | | | | |
| 3700 Servicios de traslado y viáticos | 162,383 | 937,386 | 902,250 | 937,386 | 35,136 |
| 3800 Servicios oficiales | 3,901 | | | | |
| 3900 Otros servicios generales | 73,802,054,243 | 136,794,089,543 | 136,794,685,603 | 136,794,089,543 | -596,060 |
| Otros De Corriente | 87,595,706,624 | 131,589,518,087 | 131,590,097,732 | 131,589,518,087 | -579,645 |
| 2000 Materiales y suministros | 50,525,228,886 | 95,945,443,829 | 95,945,443,829 | 95,945,443,829 | |
| 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos | 50,525,228,886 | 95,945,443,829 | 95,945,443,829 | 95,945,443,829 | |
| 3000 Servicios generales | 37,070,450,320 | 35,644,049,366 | 35,644,629,011 | 35,644,049,366 | -579,645 |
| 3200 Servicios de arrendamiento | 37,070,450,320 | 35,641,481,093 | 35,641,481,093 | 35,641,481,093 | |
| 3900 Otros servicios generales | | 2,568,273 | 3,147,918 | 2,568,273 | -579,645 |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 27,418 | 24,892 | 24,892 | 24,892 | |
| 4400 Ayudas sociales | 27,418 | 24,892 | 24,892 | 24,892 | |
| Pensiones Y Jubilaciones | 3,750,630 | 10,680,818 | 10,680,818 | 10,680,818 | |
| Pensiones Y Jubilaciones | 3,750,630 | 10,680,818 | 10,680,818 | 10,680,818 | |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 3,750,630 | 10,680,818 | 10,680,818 | 10,680,818 | |
| 4500 Pensiones y jubilaciones | 3,750,630 | 10,680,818 | 10,680,818 | 10,680,818 | |
| Gasto De Inversión | | -1,301,729,643 | -1,301,729,643 | -1,301,729,643 | |
| Inversión Física | | 1,369,906 | 1,369,906 | 1,369,906 | |
| 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles | | 1,369,906 | 1,369,906 | 1,369,906 | |
| 5100 Mobiliario y equipo de administración | | 1,369,906 | 1,369,906 | 1,369,906 | |
| Otros De Inversión | | -1,303,099,549 | -1,303,099,549 | -1,303,099,549 | |
| 3000 Servicios generales | | -1,303,099,549 | -1,303,099,549 | -1,303,099,549 | |
| 3900 Otros servicios generales | | -1,303,099,549 | -1,303,099,549 | -1,303,099,549 | |

7. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| CONCEPTO | APROBADO | AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | SUBEJERCICIO ^{1/} |
|----------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------|
| | 1 | 2 = (3-1) | 3 | 4 | 5 | 6 = (3-4) |
| Programas Federales | 239,906,314,145 | 155,790,827,549 | 395,697,141,694 | 395,698,282,263 | 395,697,141,694 | -1,140,569 |
| Desempeño de las Funciones | 239,902,563,515 | 157,084,428,637 | 396,986,992,152 | 396,987,553,076 | 396,986,992,152 | -560,924 |
| Proyectos de Inversión | | 1,369,906 | 1,369,906 | 1,369,906 | 1,369,906 | |
| Específicos | 239,902,563,515 | 157,083,058,731 | 396,985,622,246 | 396,986,183,170 | 396,985,622,246 | -560,924 |
| Administrativos y de Apoyo | | -1,300,531,276 | -1,300,531,276 | -1,299,951,631 | -1,300,531,276 | -579,645 |
| Operaciones ajenas | | -1,300,531,276 | -1,300,531,276 | -1,299,951,631 | -1,300,531,276 | -579,645 |
| Obligaciones de Gobierno Federal | 3,750,630 | 6,930,188 | 10,680,818 | 10,680,818 | 10,680,818 | |
| Pensiones y jubilaciones | 3,750,630 | 6,930,188 | 10,680,818 | 10,680,818 | 10,680,818 | |
| Total del Gasto | 239,906,314,145 | 155,790,827,549 | 395,697,141,694 | 395,698,282,263 | 395,697,141,694 | -1,140,569 |

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

(Importes expresados en miles de pesos,
excepto en lo explícitamente indicado)

1. Constitución y objetivo de la empresa

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria (EPS)

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “Generación V”) es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del ACUERDO por el que se crea CFE Generación V, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

Generación V tiene por objeto representar a los productores externos en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”), excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM” que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista como entidad separada de la CFE el 1 de enero de 2017.

Creación de Generación V

Con fecha 29 de marzo de 2016, se emitieron en el DOF, los acuerdos de creación de CFE Generación V, que tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica (“LIE”) excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM” que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Derivado de la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Energía, en uso de sus atribuciones establecidas en el transitorio tercero de la Ley de la Industria Eléctrica, amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2016 para que CFE continuara realizando las actividades independientes de Transmisión, Distribución, Suministro Básico, Comercialización distinta al Suministro Básico y Proveeduría de insumos primarios, incluyendo la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista y se amplió al 1o. de febrero de 2017, el plazo para continuar realizando la actividad de generación.

Convenio de mandato entre Generación V y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Generación V, ha celebrado, junto con las demás EPS de la CFE, un “Convenio de Mandato con la CFE” mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que esta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones

derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía ("CENACE"); y
- c) Las demás relacionadas con el manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

Para lo cual la CFE Generación V suscribió un Contrato de Prestación de Servicios Administrativos con la Comisión Federal de Electricidad por los Servicios de Administración necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía, estableciendo una contraprestación mensual equivalente a la base de costos y gastos incurridos por los servicios de administración y operación, más un margen de utilidad sobre dicha base, equivalente a 7.39% (siete punto treinta y nueve por ciento).

Los Términos para la asignación de activos y contratos para la Generación a las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad emitidos por la Secretaría de Energía el 31 de agosto de 2016 definen las Centrales Eléctricas y demás instalaciones que la CFE deberá asignar en forma específica a cada una de las empresas de Generación a que se refiere la disposición 2.3.1 de los TESLCFE, así como los contratos que les corresponderá administrar en forma específica a cada una de esas empresas de Generación y las Centrales Eléctricas que, en virtud de esos contratos, les corresponderá representar en el MEM por la capacidad contratada, y en su disposición identifica los contratos que la CFE deberá asignar a la empresa productiva subsidiaria denominada CFE Generación V los cuales corresponden a los vinculados a todas las centrales licitadas o por licitar bajo el esquema de productor independiente de energía.

Los Términos para la Administración de los Contratos de Producción Independiente publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2017, en sus disposiciones generales establecen que:

3.1 La CFE continúa siendo titular de los Contratos de Producción Independiente cuando lo haya sido con anterioridad a la emisión de los TESLCFE.

La CFE está impedida a ceder estos contratos a cualquier empresa, incluidas sus Empresas Filiales o Subsidiarias, en términos distintos a los establecidos en su correspondiente Contrato de Producción Independiente.

El 1 de febrero de 2017 se formalizó el Contrato de Prestación de Servicios Administrativos entre la Comisión Federal de Electricidad y la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V en cuya primera cláusula establece como objeto la prestación de los servicios administrativos necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía que tenga celebrados la CFE respecto a ciertas Centrales Externas Legadas. Dichos servicios administrativos son los siguientes:

- a) Intermediación, administración y gestión de los Contrato PIES.
- b) Operación de los Contratos PIES.
- c) Administración de los CFDIS que la CFE tenga que emitir en relación con los Contratos PIES.

El 25 de noviembre de 2019 la Secretaría de Energía, publicó en el DOF, las "Términos para la reasignación de activos y contratos para la generación a las Empresa Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales de la Comisión Federal de Electricidad", las que en el numeral 3.5 indican que las: "Contratos de Centrales Externas Legadas que deberán ser asignados a CFE Generación V para su administración".

El 12 de julio de 2021, la Subdirección de Control Financiero de la CFE con el oficio GF/049/2021 dio a conocer al PRESTADOR la versión actualizada del reporte global de las generadoras que contiene los "Análisis Funcionales" y "Análisis Económicos" de cada transacción intercompañías que prestan a sus distintas áreas. Dichos documentos, tienen como objetivo determinar la metodología de precios de transferencia, así como establecer los márgenes de utilidad que en ciertas transacciones intercompañías debieran estarse recuperando, sugiriendo la aplicación de la mediana. Asimismo, indica que la aplicación de los referidos "análisis Funcionales" y "Análisis Económicos" actualizados es obligatoria a partir del 13 de julio de 2021.

Derivado de lo cual se procede a realizar un Contrato de prestación de servicios, el cual contempla las modificaciones antes mencionadas acordando el pago a esta EPS Generación V de una contraprestación mensual equivalente a la base de costos y gastos incurridos por los servicios de administración, intermediación, operación y gestión de objeto de dicho contrato, más un margen de utilidad sobre dicha base, equivalente al 7.39%, que corresponde a la mediana de rango establecido en el último Estudio de Precios de Transferencia, proporcionado por la Subdirección de Control Financiero de la CFE. Dicho contrato fue formalizado el día 31 de agosto del 2022.

Administración de personal

El 23 de diciembre de 2016, se formalizó el Acta complementaria de asignación de personal entre representantes de la Comisión Federal de Electricidad, Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y de las EPS's, mediante la cual se acordó la dispersión provisional de personal.

Mediante oficio GRL/EHJV/0075/2017 del 16 de enero de 2017, emitido por la Gerencia de Relaciones Laborales y dirigido al Director General de CFE Generación V, se formalizó la entrega de la referida acta y se remitió en archivo electrónico el Anexo 1 que contenía el listado de personal asignado a la EPS CFE Generación V, conforme a la información del Sistema Institucional SIRH de la segunda catorcena de diciembre de 2016.

2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración

2.1 Normas y disposiciones

A continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a Generación V para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo:

Disposiciones Constitucionales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917; última reforma DOF 28-V-2021.

Leyes

- a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 11-VIII-2014.
- b. Ley de Transición Energética. DOF 24-XII-2015.
- c. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006; última reforma DOF 20-V-2021.
- d. Ley Federal de Deuda Pública, DOF 31-XII-1976, Última Reforma: DOF 30-I-2018.
- e. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. DOF 12-XI-2021
- f. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 9-V-2016; última reforma 20-V-2021.
- g. Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-XII-2008; última reforma 30-I-2018.

Reglamentos

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 31-X-2014; última reforma DOF 9-II-2015.
- b. Reglamento de la Ley de Transición Energética. DOF 4-V-2017.
- c. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-VI-2006; DOF 13-VIII-2015, última reforma DOF 30-III-2016.
- d. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. última reforma 11-VI-2003.

Lineamientos

- a. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022, Oficio No. 309-A.-003/2023 del 26-01-2023.
- b. Comunicación del Proyecto de Presupuesto Programable 2022; Oficio N° SNNR-176
- c. Criterios del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 Oficio No.SOF/028/2021.

Decretos

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022. DOF 29-XI-2021.

Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de ESSBASE. Of. GMO.-458 del 06-XII-2007.

- b. Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022. Of. No. DG/DCF/0587/2022, DG/DCA/015/2022.
- c. Criterios para la Planeación, Programación e Integración del Presupuesto Consolidado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Of. No. SOF/0035/2021.
- d. Comunicación a la SHCP del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Federal de Electricidad para el ejercicio fiscal.

Normativa aprobada por el Consejo de Administración

Lineamientos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente. 22/07/2015.
- b. Lineamientos de evaluación del desempeño de la CFE y sus Empresas Subsidiarias y Filiales 28/01/2015.
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias 22/07/2015.
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias 24/04/2015.
- e. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DF.-0077, 08-VII-2015.

Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias 17/02/2015.
- b. Políticas generales de contratación, de evaluación de desempeño y de remuneraciones de la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias 17/02/2015.
- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias 17/02/2015.
- d. Políticas generales relativas a las tecnologías de información y comunicaciones de CFE y Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 10/12/2015.
- e. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública 17/02/2015.
- f. Políticas para el pago de dividendos y entero de remanentes 15/12/2017.
- g. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública, financiamientos y operación con instrumentos financieros derivados 09/11/2018.

Disposiciones diversas

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa productiva del estado CFE 27/01/2015.
- b. Código de ética de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 17/02/2015.
- c. Mecanismos de coordinación entre la unidad de responsabilidades y la auditoría interna de la CFE, así como de la de sus empresas productivas subsidiarias 27/01/2015.
- d. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27/01/2015.
- e. Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 12/11/2015.
- f. Disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus EPS 15/12/2016.
- g. Disposiciones para la participación en coinversiones y asociaciones con particulares aplicables a la CFE y sus EPS 15/12/2016.

2.2 Bases de elaboración.

Las Bases de elaboración de los estados presupuestarios de la Empresa son los siguientes:

1. Cifras Históricas.

Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras históricas, mismas que se agruparon conforme al flujo de efectivo de la Cuenta Pública 2022.

2. Cuenta pública.

Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la Cuenta Pública Federal del ejercicio 2022.

3. Modificaciones presupuestarias.

Las modificaciones cuantitativas al presupuesto original autorizado se someten a la autorización o registro de la SHCP, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).

4. Ingresos.

Los principales ingresos que percibe la Empresa corresponden a los ingresos propios que genera derivado de las actividades que realiza.

5. Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se generan los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, el presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida.

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera, erogaciones ajenas netas y gasto no programable (costo financiero neto).

6. Operaciones ajenas.

La empresa registra como operaciones ajenas todas aquellas entradas y salidas que se efectúan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, así como, las provenientes de operaciones recuperables y que por determinación de la SHCP se registran en el estado del ejercicio presupuestario del gasto programable en forma neta, independientemente del signo que resulte.

7. Sistema Presupuestario.

La empresa cuenta con un sistema institucional de Información llamado SAP, a través del cual se identifican y clasifican las operaciones e información de carácter presupuestario.

El sistema facilita la identificación de las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (original, trasposos, suplementos y devoluciones).

Para la obtención del flujo de efectivo presupuestario que clasifica la información por capítulo, concepto y partidas correspondientes de ingresos y egresos, se utiliza la herramienta ESSBASE, oficialmente reconocida para obtener periódicamente distintos reportes; la consulta directa en SAP se usa para el análisis a detalle.

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados e información financiera presupuestaria, fueron preparados para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, que establece que la CFE y sus empresas subsidiarios deben enviar a la SHCP para la integración de reportes mensuales y trimestrales a que hacen referencia al artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como para la integración de la Cuenta Pública y otros informes de rendición de cuentas, la información presupuestaria, de endeudamiento y financiera, en los formatos y términos que dicha SHCP establezca, exclusivamente para efectos de la presentación homogénea de dicha información. Dichos formatos y términos están establecidos en los “Lineamientos para Integración de la Cuenta Pública 2022” emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

Los estados presupuestarios, se elaboran sobre la base de flujo de efectivo atendiendo el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan; en consecuencia, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y pagados por la Empresa durante el ejercicio que se reporta.

Además, la Empresa reporta información presupuestal, cuya obtención, clasificación y registro, se apegan a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, así mismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y autorizado por la SHCP.

4. Cumplimiento global de metas por programa (información no auditada)

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, establece como metas nacionales, entre otras construir un México justo, pacífico, libre, solidario, democrático, próspero y feliz, articulando los esfuerzos sociales para lograr ese objetivo.

El Ejecutivo Federal tiene la responsabilidad de reorientar las políticas públicas, las prioridades gubernamentales y los presupuestos para ser el eje rector de la Transformación del país, bajo tres ejes rectores que detonen el crecimiento y desarrollo económico y mantengan las finanzas sanas:

- I. Política y gobierno**
- II. Política social**
- III. Economía**

En las cuales se desarrollarán las actividades de la CFE por su importancia estratégica para que vuelva a operar como palanca del desarrollo nacional (**Rescate del sector energético**), por lo que resulta prioritario, la modernización de las instalaciones generadoras de electricidad propiedad del Estado, particularmente las hidroeléctricas, que producen, en general, muy por debajo de su capacidad, para ello, recibirán recursos extraordinarios para la modernización de sus respectivas infraestructuras; se privilegiará el diálogo para resolver los conflictos con poblaciones y comunidades generados por instalaciones de CFE, así como las inconformidades sociales por altas tarifas eléctricas e impulsar el surgimiento de un sector social en ese ramo.

Asimismo, mantiene estrategias para racionalizar el portafolio de generación priorizando tecnologías eficientes y capturar la demanda incremental apalancando el capital de terceros; desarrollar las actividades de Transmisión y Distribución, modernizando la infraestructura y reduciendo los costos y pérdidas para maximizar la rentabilidad de los activos; y crecer en el negocio de suministro y comercialización, protegiendo y apalancando las capacidades y la base de clientes actuales.

La CFE continúa con su proceso de rescate del sector, con las siguientes acciones:

1. En Generación: Optimizar el parque de generación, mejorar la eficiencia de la operación y mantenimiento de las plantas y desarrollar energías renovables.

Las estrategias de CFE Generación V, mantienen alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Numeral “2. *Política Social, Desarrollo Sostenible, Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. Se guiará por una idea de desarrollo que impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.*” Asimismo, con clara referencia en el numeral 3. “*Economía, No más incrementos impositivos, la recuperación de la capacidad de generación de la Comisión Federal de Electricidad. Rescate del Sector Energético, Un propósito de importancia estratégica para la presente administración es el rescate de Pemex y la CFE para que vuelvan a operar como palancas del desarrollo nacional. La nueva política energética del Estado mexicano impulsará el desarrollo sostenible, dará pie para impulsar el surgimiento de un sector social en ese ramo, así como para alentar la reindustrialización del país.*” A través de las siguientes líneas de acción permite enfocar las estrategias de CFE Generación V en el marco de los programas de Gobierno:

- Impulsar la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.
- Mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica.
- Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando la utilización de energías renovables.
- La recuperación de la capacidad de generación de la Comisión Federal de Electricidad, para que vuelva a operar como palanca del desarrollo nacional.
- Detonar y promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica, acorde a las necesidades de la población, así como el uso eficiente de los recursos productivos y financieros, fortalecer el ambiente de negocios, la inversión y establecer políticas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, que permitan impulsar el desarrollo nacional

Igualmente, se continuará con el desarrollo del negocio del transporte y comercialización de gas natural.

CENTRALES DE PRODUCTORES EXTERNOS DE ENERGÍA (PEE)

| 2022 | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMATICA | META ALCANZADA | DIFERENCIA |
|----------------------------------|---------------------------|-------------------|----------------|------------|
| Capacidad Neta Demostrada | | | | |
| | MW | | | |
| | PEE Megawatt | 15,837.62 | 15,837.62 | - |
| Generación Neta Facturada | | | | |
| | GWh | | | |
| | PEE Gigawatts-hora | 92,070 | 96,915 | 4,845 |

Esta meta consiste en producir energía eléctrica, con el fin de proporcionar el suministro del servicio eléctrico con mayor confiabilidad.

5. Análisis del ejercicio presupuestario

5.1 Aprobación del Presupuesto de Egresos e ingresos de la Federación

Mediante **oficio N° 307-A.-2736** del 13 de diciembre de 2021, la SHCP comunicó oficialmente el PEF y Calendarios para el ejercicio fiscal de 2022 cuyo monto ascendió a \$479,582,812,606

Mediante **oficio N° SOF-PC/0008/2021** del 21 de diciembre 2021, la Dirección Corporativa de Finanzas comunicó oficialmente el PEF 2022 para la EPS Generación V cuyo monto ascendió a **\$ 88,131,541,307.00** (Ochenta y ocho mil ciento treinta y un millones quinientos cuarenta y un mil trescientos siete pesos 00/100 M.N.)

CFE Generación V Empresa Productiva del Estado

CFE - GENERACIÓN V PRESUPUESTOS FLUJO DE EFECTIVO 2022 PESOS

| CONCEPTO | COMUNICADO | AJUSTE | ADECUADO I | AJUSTE | ADECUADO II | AJUSTE | ADECUADO III | AJUSTE | ADECUADO IV |
|--|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| GASTO PROGRAMABLE | 88,131,541,307 | 1 | 88,131,541,308 | 655,260 | 88,130,886,047 | 52,618,179,512 | 140,749,065,559 | 9,027,490,248 | 131,721,575,311 |
| Gasto corriente | 88,127,790,677 | 1,189,999 | 88,126,600,678 | | 88,126,600,678 | 52,611,690,615 | 140,738,291,293 | 9,028,766,706 | 131,709,524,587 |
| Servicios personales | 91,157,392 | 374,000 | 90,783,392 | | 90,783,392 | - | 90,783,392 | 20,377,434 | 111,160,826 |
| Sueldos y salarios | 25,588,846 | 374,000 | 25,214,846 | | | 118,000 | | | 25,332,846 |
| Gasto de previsión social | 3,232,363 | - | 3,232,363 | | | - | | | 3,232,363 |
| Otros servicios personales | 62,336,183 | - | 62,336,183 | | | 118,000 | | | 62,218,183 |
| Gasto de operación | 440,926,661 | 819,000 | 440,107,661 | | | 2,000,000 | 438,107,661 | | |
| Materiales y suministros | 474,587 | 700,000 | 1,174,587 | | 1,174,587 | - | 1,174,587 | 570,130 | 604,457 |
| Combustibles para la generación de electricidad | - | - | - | | - | - | - | - | - |
| Otros materiales y suministros | 474,587 | 700,000 | 1,174,587 | | - | - | 1,174,587 | | |
| Servicios generales | 440,452,074 | 1,519,000 | 438,933,074 | | 438,933,074 | 2,000,000 | 436,933,074 | 426,123,584 | 10,809,490 |
| Adquisición de energía | - | - | - | | - | - | - | - | - |
| Fletes | - | - | - | | - | - | - | - | - |
| Conservación y mantenimiento | 107,547 | 50,000 | 157,547 | | | 2,000,000 | 2,157,547 | | |
| 3501 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipc | 2,184 | - | 2,184 | | 2,184 | - | 1,830,200 | | 1,832,384 |
| 3723-762 Reparación De Mobiliario Y Equipo De | 2,184 | - | 2,184 | | | - | 1,830,200 | | 1,832,384 |
| 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equij | 52,863 | 50,000 | 102,863 | | | 52,200 | 50,663 | | |
| 3736-761 Mantto Transformadores Distribución | - | - | - | | - | - | - | | - |
| 3737-76K Reparación De Equipo Diverso | 52,863 | - | 52,863 | | | 52,200 | 663 | | |
| 3743-76Q Reparación De Aire Acondicionado Y C | - | 50,000 | 50,000 | | | - | 50,000 | | |
| 3504 Mantenimiento y conservación de inmuebles | 52,500 | - | 52,500 | | | 222,000 | 274,500 | | |
| 3742-76P Adaptación De Locales | 52,500 | - | 52,500 | | | 222,000 | 274,500 | | |
| Servicios técnicos pagados a terceros | 5,218,970 | 129,200 | 5,089,770 | | | - | 5,089,770 | | |
| 3708-76U Honorarios - Otros | 113,736 | 113,000 | 736 | | | - | 736 | | |
| 3823-771 Gastos Legales | 5,044,136 | 16,200 | 5,027,936 | | | - | 5,027,936 | | |
| 3904-78C Aportación 27 De Septiembre | 61,098 | - | 61,098 | | | - | 61,098 | | |
| Seguros | | | | | | | | | |
| Otros servicios generales | 435,125,557 | 1,439,800 | 433,685,757 | | | 4,000,000 | 429,685,757 | | |
| Renta equipo de cómputo, adquisición y renta de software | 25,000,000 | - | 25,000,000 | | | 7,090,000 | 17,910,000 | | |
| 3840-77M Adquisición Y Renta De Software | 25,000,000 | - | 25,000,000 | | | 7,090,000 | 17,910,000 | | |
| Gastos de viaje y viáticos | 162,383 | 543,500 | 705,883 | | | 3,000,000 | 3,705,883 | | |
| 3201-7V6 Viáticos Nacionales (Comprobados F) | - | 63,001 | 63,001 | | | 100,000 | 163,001 | | |
| 3202-7V8 Gastos De Viaje Nacionales (Comproba | 16,236 | 12,000 | 28,236 | | | 100,000 | 128,236 | | |
| 3208-7V5 Viáticos Nacionales (Sin Comprobar F | 64,956 | 348,999 | 413,955 | | | 1,750,000 | 2,163,955 | | |
| 3219-7V7 Gastos De Viaje Nacionales (Sin Comp | 16,235 | - | 16,235 | | | 50,000 | 66,235 | | |
| 3204-7VC Viáticos Capacitación (Comprobados F | - | 35,328 | 35,328 | | | 200,000 | 235,328 | | |
| 3210-7VB Viáticos Capacitación (Sin Comprobar | 64,956 | 73,672 | 138,628 | | | 650,000 | 788,628 | | |
| 3215-7VE Gastos De Viaje Capacitación (Compro | - | 10,500 | 10,500 | | | 100,000 | 110,500 | | |
| 3221-7VD Gastos De Viaje Capacitación (Sin Co | - | - | - | | | 50,000 | 50,000 | | |
| Comunicación Social | 331,330 | 73,000 | 258,330 | | | - | 258,330 | | |
| 3318-774 O Gastos De Difusión E Información | 331,330 | 73,000 | 258,330 | | | - | 258,330 | | |
| Gastos de alimentación | 3,901 | - | 3,901 | | | - | 3,901 | | |
| 3967-78Q Gastos De Alimentación En Reuniones | 3,901 | - | 3,901 | | | - | 3,901 | | |
| Otros otros servicios generales | 409,627,943 | 1,910,300 | 407,717,643 | | | 90,000 | 407,807,643 | | |
| Servicios básicos | 807,556 | 772,259 | 35,297 | | | - | 35,297 | | |
| Servicio postal | 75,000 | 72,259 | 2,741 | | | - | 2,741 | | |
| 3733-76E Servicio Postal Y De Paquetería | 75,000 | 72,259 | 2,741 | | | - | 2,741 | | |
| Servicios de conducción de señales analógicas y digit | - | - | - | | | - | - | | - |
| 3750-Gasto por Renta de Capacitación Adquiri | - | - | - | | | - | - | | - |
| Contratación otros servicios | 732,556 | 700,000 | 32,556 | | | - | 32,556 | | |
| 3424-7NR Transportación Al Personal | - | - | - | | | - | - | | - |
| 3846-77X Servicio De Cerrajería | 30,000 | 3,200 | 26,800 | | | 5,000 | 21,800 | | |
| 3960-786 Cuotas Y Suscripciones | 700,000 | 700,000 | - | | | - | - | | - |
| 3965-78A Pasajes Urbanos y estacionamientos | 2,556 | 3,000 | 5,556 | | | 5,000 | 10,556 | | |
| 3966-78B Gastos De Casas De Visitas | - | - | - | | | - | - | | - |
| 3968-78R Agua Purificada Oficinas Y Centros D | - | 200 | 200 | | | - | 200 | | |
| Asesorías consultorias servicios informáticos. | 280,006 | 15,759 | 295,765 | | | - | 295,765 | | |
| Servicios para Capacitación a Servidores a Públicos | 280,006 | 15,759 | 295,765 | | | - | 295,765 | | |
| 3422-7N8 Honorarios A Instructores Externos I | 200,004 | 15,759 | 215,763 | | | - | 215,763 | | |
| 3701-76G Honorarios A Instructores Externos I | 80,002 | - | 80,002 | | | - | 80,002 | | |
| Servicios bancarios y financieros | 5,046 | - | 5,046 | | | - | 5,046 | | |
| 3527-7X4 Banca Electrónica | 2,001 | 1,500 | 3,501 | | | - | 3,501 | | |
| 3530-7X7 Comisiones bancarias | 3,045 | 1,500 | 1,545 | | | - | 1,545 | | |
| Otros impuestos y derechos | 407,662,975 | 1,170,000 | 406,492,975 | | | - | 406,492,975 | | |
| 3107-75C Otros Impuestos Y Derechos | - | 23,000 | 23,000 | | | - | 23,000 | | |
| 3109-754 Predial | - | - | - | | | - | - | | - |
| 3114-756 Productos Del Trabajo Cuenta De Terc | 203,831,487 | - | 203,831,487 | | | - | 203,831,487 | | |
| 3126 - ISR | 203,831,488 | 1,193,000 | 202,638,488 | | | - | 202,638,488 | | |
| Servicios comerciales | 7,910 | 16,190 | 24,100 | | | - | 24,100 | | |
| 3830-779 Servicios Otros | 7,910 | 16,190 | 24,100 | | | - | 24,100 | | |
| Impuesto sobre nominas | 864,450 | - | 864,450 | | | - | 864,450 | | |
| 4202-7U2 Impuesto Sobre Nóminas | 864,450 | - | 864,450 | | | - | 864,450 | | |
| 3108-75F - Sin Vigencia - Impuesto sobre Nóminas | - | - | - | | | - | - | | - |
| Servicios de impresión grabado publicación | - | - | - | | | 90,000 | 90,000 | | |
| Impresión y elaboración de material informativo deri | - | - | - | | | 90,000 | 90,000 | | |
| 3959-785 Folletos Y Publicaciones | - | - | - | | | 90,000 | 90,000 | | |
| Información en medios masivos derivada de la operac | - | - | - | | | - | - | | - |
| 3610-78B Programa Eficiencia Energética BID | - | - | - | | | - | - | | - |
| Servicios oficiales | - | 10 | 10 | | | - | 10 | | |
| 3978-78H Otros | - | 10 | 10 | | | - | 10 | | |
| Pagos relativos a Pidregas | 87,595,679,206 | 1 | 87,595,679,207 | 1 | 87,595,679,207 | 52,613,690,615 | 140,209,369,822 | 8,622,444,900 | 131,586,924,922 |
| Cargos fijos | 37,070,450,320 | 3,058,611,654 | 34,011,838,666 | | | 27,515,782,785 | 61,527,621,451 | | |
| 3613-7RC Cargos Fijos Cap Terminal Carbón | - | - | - | | | - | - | | - |
| 3615-7RE Cargos fijos por capacidad de PEE'S | 10,661,624,628 | 757,191,950 | 9,904,432,678 | | | 1,519,766,900 | 8,384,665,778 | | |
| 3616-7RF Trans Gas PGasoduc Costo Fijo PCap | 18,451,994,146 | 2,416,043,479 | 16,035,950,667 | | | 30,782,645,847 | 46,818,596,514 | | |
| 3617-7RG Cargos PCap PEE Cargo Fijo De Cap | 7,956,831,546 | 114,623,775 | 8,071,455,321 | | | 1,747,096,162 | 6,324,359,159 | | |
| 3620-57 Cargos fijos RVA | - | - | - | | | - | - | | - |
| Pidregas cargos variables | 50,525,228,886 | 3,058,611,655 | 53,583,840,541 | | | 25,097,907,830 | 78,681,748,371 | | |
| Adquisición de energía. | 49,290,407,779 | 3,021,077,891 | 52,311,485,670 | | | 25,338,650,350 | 77,650,136,020 | | |
| 2244-Combustibles PEEs. | 46,679,605,991 | 3,021,077,891 | 49,700,683,882 | | | 26,051,902,920 | 75,752,586,802 | | |
| 2260 Cargo Variable de Producción Neta de Energía Alfa | 2,610,801,788 | - | 2,610,801,788 | | | 713,252,570 | 1,897,549,218 | | |
| Otros variables | 1,234,821,107 | 37,533,764 | 1,272,354,871 | | | 240,742,520 | 1,031,612,351 | | |
| 2259 Cargo Variable de Producción Neta de Energía Beta | 652,700,448 | - | 652,700,448 | | | 61,937,898 | 590,762,550 | | |
| 2245-56 Cargos por arranque PEE's (pagos) | 76,747,700 | 45,561,759 | 122,309,459 | | | 88,116,330 | 34,193,129 | | |
| 2241-752 PEE'S CARGOS VARIA OP Y MANTTO COMBU | 505,372,959 | 8,027,995 | 497,344,964 | | | 90,688,292 | 406,656,672 | | |
| Otras erogaciones | 27,418 | 3,000 | 30,418 | | | 30,418 | 30,418 | 5,526 | 24,892 |
| Otras | 27,418 | 3,000 | 30,418 | | | - | 30,418 | | |
| 3848-772 Servicio social/pract prof-subvencio | - | - | - | | | - | - | | - |
| 3900 Perdidas del Erario Oqgo de Liquidaciones | - | 3,000 | 3,000 | | | - | 3,000 | | |
| 3901 Penas, multas, accesorios y actualizaciones | - | 3,000 | 3,000 | | | - | 3,000 | | |
| 3519-7FA Multas Y Recargos | - | 3,000 | 3,000 | | | - | 3,000 | | |
| Pensiones y jubilaciones | 3,750,630 | - | 3,750,630 | | | 3,750,630 | 5,023,636 | 8,774,266 | 1,906,552 |
| 1206-72D Liq Prima Legal de Antiquedad | - | 3,100,000 | 3,100,000 | | | - | 5,023,636 | 8,123,636 | 1906552 |
| 1253-72G Aportación a la pensión CFE nueva generación | 3,750,630 | 3,100,000 | 650,630 | | | - | 650,630 | | |
| 1241-72B Prima Por Antiquedad Conv 72/BIS 72 | - | - | - | | | - | - | | - |
| Inversión Física | | 1,190,000 | 1,190,000 | 655,261 | 534,739 | 1,465,261 | 2,000,000 | 630,094 | 1,369,906 |
| Inversión Financiera | | | | | | | | | |

5.2 Modificaciones presupuestarias al ejercicio fiscal 2022.

Durante el ejercicio 2022, CFE EPS Generación V efectuó una priorización en el uso de los recursos, que favoreció el capítulo de Servicios Personales y el rubro de pagos relativos a Pidiregas, un mejor seguimiento al calendario de gasto y una continua supervisión en el uso de los recursos.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2022, se efectuaron tres adecuaciones presupuestarias, las cuales consistieron en lo siguiente:

Adecuación I

Adecuación Interna

El 28 de abril del 2022 con folio DG-EPSPV/0362/2022 se realizó la adecuación I con la finalidad de hacer frente a los gastos de combustible de vehículos oficiales, así como artículos de ferretería. También para cumplir con las visitas técnicas programadas a las centrales de productores externos

El Balance Financiero incrementó en los términos del presupuesto aprobado, terminando con un monto de \$88,131,541,308.

Adecuación II

Adecuación Externa

Con fecha 21 de julio 2022 con Folio DG-EPSPV/0605/2022, se gestionó decremento de \$655,261 pesos en el gasto programable, como consecuencia de una devolución en el rubro de Inversión Física.

Adecuación III

Adecuación Externa

Con fecha 27 de octubre 2022 con Folio DG-EPSPV/0962/2022, se gestionó un incremento de \$52,618,179,512 pesos en el gasto programable.

Ampliaciones, motivado por lo siguiente:

- Los **Pagos relativos a Pidiregas**, registraron un mayor gasto por \$52,613,690,615 pesos, resultado de un mayor gasto en Cargos Variables derivados fundamentalmente por el alza de precio del gas continental superior en 116.6% al programado, a consecuencia de la contingencia climatológica (frente frío No. 35) en los Estados Unidos y en la frontera norte-noroeste de México, teniendo afectaciones en el suministro de gas, así como un incremento en la demanda del referido hidrocarburo.
- En **Pensiones y Jubilaciones** mayor gasto en \$5,023,636 pesos, resultado de que el costo promedio de las jubilaciones ha sido mayor a lo programado.
- En **Inversión Física** mayor gasto en \$1,465,261 para realizar adquisiciones de materiales necesarios para actividades prioritarias

Cifras de Cierre

Con Oficio Número DG-EPSPV/0183/2023, de fecha 08 de marzo 2023, se informan las cifras de Cierre Presupuestal Flujo de Efectivo se gestionó y autorizó una adecuación presupuestaria que registró un Gasto Programable por \$131,721,575,311 y un Balance Financiero de \$131,721,575,311

Como resultado de dichas adecuaciones, las cifras de cierre de CFE Generación V EPS arrojan un mayor gasto al aprobado en materia de servicios personales, así como un aumento en el rubro de Pensiones y Jubilaciones.

5.3 Variaciones del ejercicio presupuestario

a) Ingresos presupuestarios

De acuerdo con lo establecido en el decreto que aprueba la Ley de Ingresos de la Federación, a la CFE EPS Generación V le fue asignado un presupuesto original de \$152,868,543,777 cifra que se modificó durante el transcurso del año para llegar a un presupuesto adecuado autorizado de \$401,560,557,122

CFE cuenta con las autorizaciones de las adecuaciones presupuestarias efectuadas al presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados y que provienen de los siguientes rubros:

| CONCEPTO | AUTORIZADO H. CAMARA (1) | MODIFICADO (2) | COBRADO Y OBTENIDO (3) | VARIACIONES | |
|----------------------------------|--------------------------|-----------------|------------------------|----------------------|----------|
| | | | | ABSOLUTA (4) = (3-1) | RELATIVA |
| Ingresos Propios | 152,868,543,777 | 400,675,873,032 | 400,675,873,032 | 247,807,329,255 | 162.1 |
| Transferencias Y Apoyos Fiscales | | | | | |
| Endeudamiento Neto | | | | | |
| Disponibilidad Inicial | 0 | 884,684,090 | 884,684,090 | 884,684,090 | 162 |
| Total De Recursos Ingresos | 152,868,543,777 | 401,560,557,122 | 401,560,557,122 | 248,692,013,345 | 324 |

Las principales variaciones presupuestarias se comentan a continuación:

- Los **Ingresos Propios** ascendieron a \$400,675,873,032, superiores en \$247,807,329,255.0 al presupuesto Original, conforme a la siguiente integración:
 - ❖ Mayores *Ingresos por Intercompañías* por \$194,988,056,798
 - ❖ Mayores Ingresos Diversos por \$200,917,549
 - ❖ Mayores Ingresos derivados de operaciones del MEM por \$52,618,354,908

b) Egresos presupuestarios

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, la CFE EPS Generación V contempló un presupuesto total de recursos de \$ 239,902,563,515 (incluyendo la disponibilidad final), cifra que se modificó para llegar a un presupuesto autorizado por un monto de \$ 396,985,622,246 como sigue:

| CONCEPTO | AUTORIZADO H. CAMARA (1) | MODIFICADO (2) | PAGADO (3) | VARIACIONES | |
|---------------------------|--------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|----------|
| | | | | ABSOLUTA (4) = (3-1) | RELATIVA |
| Gasto Corriente | 239,902,563,515 | 396,985,622,246 | 396,985,622,246 | 157,083,058,731 | 65 |
| Pensiones y Jubilaciones | 3,750,630 | 10,680,818 | 10,680,818 | 6,930,188 | 185 |
| Gastos de Inversión | 0 | 1,369,906 | 1,369,906 | 1,369,906 | 100 |
| Disponibilidad Final | -87,037,770,368 | 5,863,415,428 | 5,863,415,428 | 92,901,185,796 | -107 |
| Total de Recursos Egresos | 152,868,543,777 | 402,861,088,398 | 402,861,088,398 | 249,992,544,621 | 244 |

En 2022 el **presupuesto pagado** de la CFE EPS Generación V a nivel **gasto neto total** fue de \$395,697,141,694, cifra mayor al gasto presupuestado por 65%, con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el Gasto Corriente, Pensiones y Jubilaciones e inversión física sin costo financiero.

| CONCEPTO | AUTORIZADO H. CAMARA (1) | MODIFICADO (2) | PAGADO (3) | VARIACIONES | |
|--------------------------|--------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|----------|
| | | | | ABSOLUTA (4) = (3-1) | RELATIVA |
| Gasto Corriente | 239,902,563,515 | 396,985,622,246 | 396,985,622,246 | 157,083,058,731 | 65 |
| Pensiones y Jubilaciones | 3,750,630 | 10,680,818 | 10,680,818 | 6,930,188 | 185 |
| Inversión Física | 0 | 1,369,906 | 1,369,906 | 1,369,906 | 100 |
| Inversión Financiera | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Operaciones Ajenas | 0 | -1,300,531,276 | -1,300,531,276 | -1,300,531,276 | 100 |
| Costo Financiero Neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gasto Neto Total | 239,906,314,145 | 395,697,141,694 | 395,697,141,694 | 155,790,827,549 | 65 |

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 66%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

| CONCEPTO | AUTORIZADO H. CAMARA (1) | MODIFICADO (2) | PAGADO (3) | VARIACIONES | |
|--------------------------------------|--------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|----------|
| | | | | ABSOLUTA (4) = (3-1) | RELATIVA |
| Servicios Personales | 89,015,518 | 111,160,826 | 111,160,826 | 22,145,308 | 25 |
| Gastos de Operación | 239,813,520,579 | 396,877,029,693 | 396,877,029,693 | 157,063,509,114 | 65 |
| Materiales y Suministros | 128,909,091,367 | 224,428,079,397 | 224,428,079,397 | 95,518,988,030 | 74 |
| Servicios Generales | 110,904,429,212 | 171,145,825,855 | 171,145,825,855 | 60,241,396,643 | 54 |
| Operaciones Interempresas | 73,393,526,818 | 136,794,066,548 | 136,794,066,548 | 63,400,539,730 | 86 |
| Otros de Corriente | 87,595,706,624 | 130,283,850,265 | 130,283,850,265 | 42,688,143,641 | 49 |
| Pagos Relativos a Pideriegas | 87,595,679,206 | 131,586,924,922 | 131,586,924,922 | 43,991,245,716 | 50 |
| Otras Erogaciones | 27,418 | 24,892 | 24,892 | -2,526 | -9 |
| Operaciones Ajenas (por Cta de 3ros) | 0 | -1,303,099,549 | -1,303,099,549 | -1,303,099,549 | 100 |
| Costo Financiero Neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gasto Neto Total | 400,891,769,539 | 664,066,107,332 | 664,066,107,332 | 263,174,337,793 | 66 |

- El gasto en *Servicios Personales* tuvo un mayor ejercicio de \$22,145,308 comparado contra el monto autorizado en el PEF, derivado principalmente por el mayor gasto observado por sueldos y salarios por la incorporación de trabajadores de nuevo ingreso, así como gastos de previsión social.

➤ En el rubro de *Gasto de Operación*, el mayor gasto pagado en 65%, fue resultado del efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican de la siguiente manera:

❖ En el capítulo de *Materiales y Suministros*, el mayor gasto pagado fue derivado de lo siguiente:

| CONCEPTO | AUTORIZADO H. CAMARA (1) | MODIFICADO (2) | PAGADO (3) | VARIACIONES | |
|-----------------------------------|--------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|----------|
| | | | | ABSOLUTA (4) = (3-1) | RELATIVA |
| Gastos de Operación | 239,813,520,579 | 396,877,029,693 | 396,877,029,693 | 157,063,509,114 | 65 |
| Materiales y Suministros | 128,909,091,367 | 224,428,079,397 | 224,428,079,397 | 95,518,988,030 | 74 |
| Servicios Generales | 110,904,429,212 | 171,145,825,855 | 171,145,825,855 | 60,241,396,643 | 54 |
| Adquisición de Energía | 0 | | | 0 | 0 |
| Fletes | 0 | | | 0 | 0 |
| Conservación y mantenimiento | 107,547 | 266,116 | 266,116 | 158,569 | 147 |
| Serv. Técnicos pagados a Terceros | 5,218,970 | 460,680 | 460,680 | -4,758,290 | -91 |
| Seguros | | | | 0 | 0 |
| Otros | 78,818,988,038 | 128,492,718,262 | 128,492,718,262 | 49,673,730,224 | 63 |

❖ En el rubro de *Otros* el gasto fue mayor por \$49,673,730,224 principalmente por el incremento de Combustible.

| CONCEPTO | AUTORIZADO H. CAMARA (1) | MODIFICADO (2) | PAGADO (3) | VARIACIONES | |
|-------------------------------|--------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|----------|
| | | | | ABSOLUTA (4) = (3-1) | RELATIVA |
| Pagos Relativos a Pidieriegas | 87,595,679,206 | 131,586,924,922 | 131,586,924,922 | 43,991,245,716 | 50 |
| Cargos Fijos | 37,070,450,320 | 35,641,481,093 | 35,641,481,093 | -1,428,969,227 | -4 |
| Cargos Variables | 50,525,228,886 | 95,945,443,829 | 95,945,443,829 | 45,420,214,943 | 90 |
| Otras Erogaciones | 27,418 | 24,892 | 24,892 | -2,526 | -9 |
| Operaciones Interempresas | 73,393,526,818 | 136,794,066,548 | 136,794,066,548 | 63,400,539,730 | 86 |
| Servicios Corporativos | 73,393,382,626 | 136,793,878,004 | 136,793,878,004 | 63,400,495,378 | 86 |
| Sarvicios Interempresas | 144,192 | 188,544 | 188,544 | 44,352 | 31 |

❖ Los *Pagos relativos a PIDIREGAS* registraron un mayor ejercicio por \$43,991,245,716 respecto al presupuesto aprobado, conforme a los siguientes movimientos compensados:

- En *Cargos Fijos* el menor gasto pagado por \$1,428,969,227, es resultado de un tipo de cambio inferior al presupuestado en promedio anual, afectando los cargos fijos por capacidad disponible de las plantas generadoras, así como el cargo fijo de operación y mantenimiento.
- En *Cargos Variables* el mayor gasto por \$45,420,214,943 derivado fundamentalmente del alza de precio del gas continental superior al programado, a consecuencia de la contingencia climatológica en los Estados Unidos y en la frontera norte-noroeste de México, teniendo afectaciones en el suministro de gas, así como un incremento en la demanda del referido hidrocarburo.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observó un mayor gasto pagado al presupuesto aprobado por \$6,930,188 variación significativa respecto a la meta prevista derivado de los trabajadores que decidieron ejercer su derecho a la jubilación.

| CONCEPTO | AUTORIZADO H. CAMARA (1) | MODIFICADO (2) | PAGADO (3) | VARIACIONES | |
|--------------------------|--------------------------|----------------|------------|----------------------|----------|
| | | | | ABSOLUTA (4) = (3-1) | RELATIVA |
| Pensiones y Jubilaciones | 3,750,630 | 10,680,818 | 10,680,818 | 6,930,188 | 185 |

c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional armonizado.

Durante 2022 el presupuesto pagado de la CFE EPS Generación V se ejerció a través de tres finalidades: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la *función Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda la *función Protección Social* y, la tercera la *función Combustibles y Energía*.

Cifras en pesos

CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 UIH CFE GENERACIÓN V
 (PESOS)

| CONCEPTO | APROBADO | AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | SUBEJERCICIO ^{2/} |
|------------------------|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------|
| | 1 | 2 = (3-1) | 3 | 4 | 5 | 6 = (3-4) |
| CFE Generación V | 239,906,314,145 | 155,790,827,549 | 395,697,141,694 | 395,698,282,263 | 395,697,141,694 | -110,569 |
| Total del Gasto | 239,906,314,145 | 155,790,827,549 | 395,697,141,694 | 395,698,282,263 | 395,697,141,694 | -1,140,569 |

^{1/} Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (cifras en millones de pesos)

El programa tiene el objetivo de racionalizar el gasto e incrementar la productividad sin afectar el cumplimiento de los objetivos de la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS). Lo anterior en cumplimiento al marco normativo de la CFE y sus EPS.

7. Sistema integral de información

Las cifras asentadas en el Sistema Integral de Información corresponden con las presentadas en los estados presupuestarios, toda vez que se actualizaron los reportes de ingresos y gastos con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta Pública 2022.

8. Rendición de cuentas

Mediante Oficio No. 309-A.-003/2023 de fecha 26 de enero de 2023, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022, cuyo ámbito de aplicación son de observancia de las Empresas Productivas del Estado, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria y programática que deben proporcionar a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2022.

9. Disponibilidades Presupuestales y Efectivo y Equivalentes

La administración del Efectivo y Equivalentes de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo), a través del esquema de “Cuenta Corriente”, así como por la misma tesorería de la Empresa; dichos recursos financieros no tienen un fin específico y la Empresa los mantiene en caja y/o depositados o invertidos en instituciones financieras dentro y fuera del país. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa de ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada), a partir del 1 de enero de 2017 (fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Productiva del Estado) y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, las Disponibilidades Presupuestales de la Comisión Federal de Electricidad incluyen partidas que no representan “flujos de efectivo” como: (i) “cheques en tránsito” que anualmente se registran en el Presupuesto como “pagados”, aun cuando el flujo de efectivo no ha salido de las cuentas bancarias; y (ii) “cheques salvo buen cobro” que anualmente se registran en el Presupuesto como ingreso ejercido, aun cuando el flujo de efectivo no ha ingresado en las cuentas bancarias.

En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, difiere de los saldos de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2022.

La disponibilidad final al 31 de diciembre de 2022 es de \$5,863,415,428 de pesos como resultado de la suma del saldo inicial más la variación (+,-), la Empresa presenta ingresos brutos totales de \$400,675,873,032 de pesos, menos los gastos totales de \$395,697,141,694 de pesos y un saldo inicial de \$884,684,090 de pesos.

| Flujo de Efectivo (Pesos) | |
|--|------------------------|
| Concepto | EPS G5 |
| Ingresos Brutos Totales | 400,675,873,032 |
| Propios | 200,917,549 |
| Interempresas | 271,952,452,635 |
| MeM | 128,522,502,848 |
| Transferencias | 0 |
| Gastos Brutos Totales | 395,697,141,694 |
| Gasto Programable sin MeM e Interempresas | 130,421,044,035 |
| Gasto Programable | 395,697,141,694 |
| Interempresas | 136,794,066,548 |
| MeM | 128,482,031,111 |
| Costo Financiero | 0 |
| Endeudamiento | 0 |
| Variación de Disponibilidades (+,-) | 4,978,731,338 |
| Saldo Inicial | 884,684,090 |
| Saldo Final | 5,863,415,428 |

10. Conciliación Contable – presupuestaria.

a) Conciliación Presupuestal Ingresos

| CFE GENERACIÓN V Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 (Cifras en pesos) | | |
|---|--|------------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 400,728,199,472 |
| 2. Mas ingresos contables no presupuestarios | | |
| Incremento por variación de inventarios | | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| Disminución del exceso de provisiones | | |
| Otros ingresos y beneficios varios | | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 400,287,529,446 |
| Productos de capital | | |
| Aprovechamientos capital | | |
| Ingresos derivados de financiamientos | | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | | 400,287,529,446 |
| 4. Ingresos Contables (4= 1+2-3) | | 440,670,026 |

b. Conciliación Presupuestal Egresos

| CFE GENERACION V Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 (Cifras en pesos) | | |
|---|---|------------------------|
| 1. Total de Egresos (presupuestarios) | | 395,698,282,263 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 395,286,786,900 |
| Mobiliario y equipo de administración | | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | | |
| Vehículos y equipo de transporte | | |
| Equipo de defensa y seguridad | | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | | |
| Activos biológicos | | |
| Bienes inmuebles | - | |
| Activos intangibles | | |
| Obra pública en bienes propios | - | |
| Acciones y participaciones de capital | | |
| Compra de títulos y valores | | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | | |
| Amortización de la deuda pública | | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | | 395,286,786,900 |
| 3. Mas gastos contable no presupuestales | | - |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | - | |
| Provisiones | | |
| Disminución de inventarios | - | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | | |
| Otros Gastos | | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | 411,495,363 |

Ing. Adrián Olvera Alvarado

Director General EPS
 Generación V

C.P. Diana Guadalupe Cruz

Saldívar
 Jefa del Departamento de
 Finanzas